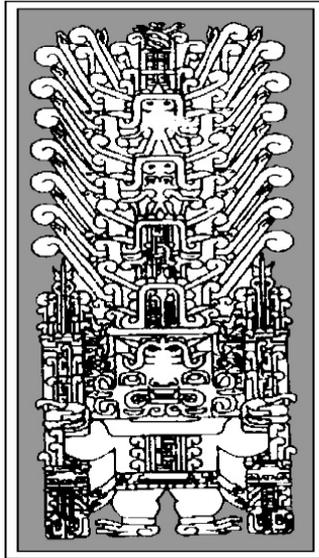


UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

ESCUELA UNIVERSITARIA DE POST GRADO



TESIS:

**Evaluación y Análisis del Acoso Escolar en
Adolescentes de la Institución Educativa
Francisco Izquierdo Ríos de la
Región Callao**

Berilda Muñoz Jesús

**Para optar el Grado Académico de
Magíster en Psicología Clínica y de la Salud**

**Lima – Perú
2017**

DEDICATORIA



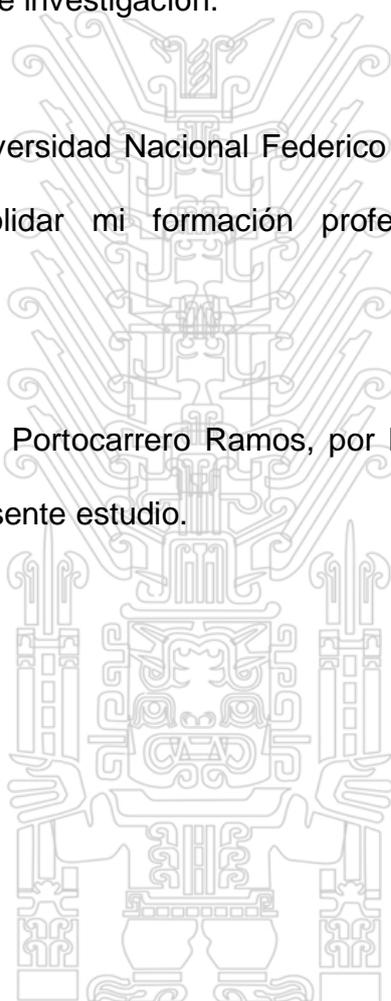
A mis hijos, Mateo, José Luis, Paolo, a mis padres,
a mi familia.

AGRADECIMIENTO

A todos los alumnos y autoridades y docentes de la IE Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao que participaron voluntariamente e hicieron posible la realización de la presente investigación.

A mi alma máter la Universidad Nacional Federico Villarreal y al staff docente que permitieron consolidar mi formación profesional y adquirir nuevos conocimientos.

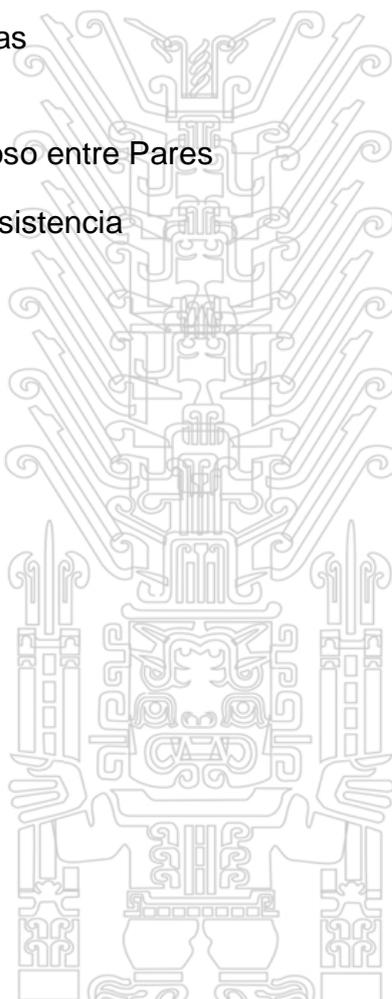
A mi asesor, Dr. Carlos Portocarrero Ramos, por las orientaciones brindadas en la realización del presente estudio.



ÍNDICE

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice	iv
Resumen	viii
Abstract	ix
INTRODUCCIÓN	1
Capítulo I: Planteamiento del problema	2
1.1 Antecedentes	2
1.2 Planteamiento del problema	11
1.3 Objetivos	16
1.4 Justificación e importancia	17
1.5 Alcances y limitaciones	18
Capítulo II: Marco teórico	20
2.1 Bases teóricas	20
2.2 Hipótesis	33
Capítulo III: Método	35
3.1 Tipo y diseño de investigación	35
3.2 Estrategia de prueba de hipótesis	36
3.3 Variables	37
3.4 Población	38
3.5 Muestra	38
3.6 Técnicas e instrumentos de Investigación	39

Capítulo IV: Presentación de resultados	42
Capítulo V: Discusión	57
5.1 Discusión	57
5.2 Conclusiones	63
5.3 Recomendaciones	65
Referencias bibliográficas	66
Anexos:	73
Anexo A: Escala de Acoso entre Pares	74
Anexo B: Matriz de Consistencia	77
Anexo C: Baremos	79



Lista de tablas y figuras

Tabla 1.	Determinación de la validez de los ítems según la dimensión que evalúan	43
Tabla 2.	Determinación de la validez de los ítems según la dimensión que evalúan (continuación)	44
Tabla 3.	Criterio de validez de los índices obtenidos	45
Tabla 4.	Determinación de la confiabilidad de la Escala de Agresión entre Pares y de sus diversos indicadores	46
Tabla 5.	Determinación de los niveles de conducta agresiva, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada	48
Tabla 6.	Determinación de los niveles de victimización, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada	49
Tabla 7.	Determinación de los niveles de Conducta Pro Social, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada	50
Tabla 8.	Determinación de los niveles de Actitud hacia la Violencia, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada	51
Tabla 9.	Determinación de los niveles de Influencias Externas, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada	52

Tabla 10. Determinación de los niveles de Agresión Virtual, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada	53
Tabla 11. Determinación de la manera en que se distribuyen los datos	54
Tabla 12. Valor de significatividad obtenido a partir de la aplicación de las pruebas no paramétricas de inferencia estadística.	55
Tabla 13. Puntajes promedio de los índices de agresión entre pares en las comparaciones con diferencias estadísticamente significativas.	56
Figura 1. Representación de los niveles conducta agresiva, en porcentaje, de los evaluados	48
Figura 2. Representación de los niveles de victimización, en porcentaje, de los evaluados	49
Figura 3. Representación de los niveles de Conducta Pro Social, en porcentaje, de los evaluados	50
Figura 4. Representación de los niveles de Actitud hacia la Violencia, en porcentaje, de los evaluados	51
Figura 5. Representación de los niveles de Influencias Externas, en porcentaje, de los evaluados	52
Figura 6. Representación de los niveles de Agresión Virtual, en porcentaje, de los evaluados	53

RESUMEN

Se planteó como objetivo identificar el índice de acoso escolar o bullying en estudiantes adolescentes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao. La investigación, de corte observacional analítica, se realizó con una muestra, seleccionada mediante el muestreo no probabilístico intencional de 235 adolescentes quienes respondieron la Escala de Agresión entre Pares de Espelage (Jiménez y cols, 2012). Los resultados establecen que los índices de agresión prevaleciente en 4 de las seis áreas de estudio (conducta agresiva, victimización, influencias externa y agresión virtual) se encuentran en el nivel bajo con tendencia a muy bajo. En las otras dos áreas (conducta pro social y actitud hacia la violencia) se da una distribución “Media” con tendencia a “Baja”. A nivel específico, se encuentra que los alumnos que tienen mayor edad, práctica religiosa y que cursan cuarto año de estudios disponen de mayores índices de Conducta Pro Social en comparación a los alumnos de menor edad, que no tienen práctica religiosa y que actualmente cursan el segundo año de estudio. Por otro lado, se aprecia que las mujeres denotan haber sido más objeto o sujeto de agresión virtual en comparación a los hombres.

Palabras clave: Acoso escolar, bullying, adolescente, institución educativa, Región Callao.

ABSTRACT

They settled the objective to identify the rate of bullying or bullying among adolescent students of School Francisco Izquierdo Rios of Callao Region. Research, analytical observational cut is conducted with a sample, selected with the aim here is not probabilistic sampling, 235 I of teenagers Respondents Aggression Scale Espelage peer (Jimenez et al, 2012). The results set rates prevailing aggression in 4 of the six areas of study (aggressive behavior, victimization, external influences and virtual assault) are in the air under very low level trend. In the other two areas (prosocial behavior and attitude toward violence) it is given a Distribution "Media" a trend "Low". A specific level, we find that students must Mayor age, religious practice and enrolled in fourth year of study have higher rates of Conduct Social Pro compared to students in younger age, which have no practical religious and currently enrolled in the Second year of study. Moreover, it shows that women have been more denoted object or subject of virtual aggression compared to men.

Key words: Bullying, teen, school, Callao Region.

INTRODUCCIÓN

La violencia es un tema que ha sido motivo de análisis e interés en diversas sociedades y ha existido a la par de la existencia de la humanidad. Con el fin de hacer más llevadera la convivencia entre los seres humanos se han dictado diversas normas.

En la actualidad, sin embargo existe cada vez más una mayor incidencia de conducta, comportamientos, acciones violentas y menor tolerancia entre las personas. Ello ha conllevado, incluso, a que se dicten normas para controlar este hecho. En el caso del tema que ahora se aborda, el gobierno promocionó la Ley Antibullying, asociada a esta el Ministerio de Educación, entre otras instancias gubernamentales y no gubernamentales han puesto énfasis en la realización de diversas actividades y programas orientados a sus minimización o erradicación.

Más aún la violencia se presenta con alta incidencia en poblaciones muy jóvenes, debido a ello en el presente estudio se plantea analizar la agresión entre Pares – Bullying, entre adolescentes de una institución educativa estatal de la Región Callao. Este tema ha adquirido especial importancia en los últimos años debido al alto índice de agresión; además esta señalar que la Región del Callao en la actualidad se encuentra en estado de emergencia y se ha organizado, por parte de la Policía Nacional del Perú un Plan orientado a erradicar el alto índice de criminalidad existente.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes

A nivel Nacional:

Dentro de la diversa literatura revisada se ha podido encontrar que es en la ciudad de Lima donde se encuentra la mayor cantidad de investigaciones que se han realizado acerca del acoso escolar. Considerando que los estudios tienen una connotación bastante descriptiva de los datos se considera pertinente para su mejor entendimiento citar algunos resultados íntegramente.

Entre otros estudios, se tiene el de Becerra, Flores, Vásquez y Becerra (2008), acerca del “Acoso escolar (bullying) en Lima Metropolitana”, esta investigación fue realizada con 1,087 estudiantes, de ambos sexos, cuyas edades estaban comprendidas entre el rango de edad de 11 y 19 años; todos del nivel de educación secundaria. Las autoras aplicaron un cuestionario que contenía tres dimensiones: acoso escolar verbal, físico y psicológico. Entre sus principales hallazgos destacan que la agresión suele darse cuando:

“... 45% es agredida, hace unas semanas, cuando el profesor se

poniendo apodos, 67% es maltrato psicológico, el agresor es un chico, no les dicen a nadie por no ser soplones, ante las agresiones se aguantan, la víctima se siente triste, la actitud es de rabia y odio hacia los demás. Los chicos intimidan por molestar, las chicas porque se meten con ellas. El 36% de los observadores no hace nada, 64% hace algo, porque no es correcto, las ha observado en el patio o en el salón de clases, el 47 % ha participado en alguna oportunidad en intimidaciones hacia sus compañeros” (p.1).

Sáenz (2010) midió la presentación y características de la sintomatología depresiva y el acoso en escolares de primero, segundo y tercero de secundaria de una institución educativa pública con administración religiosa en el distrito de San Martín de Porres, ubicado en Lima, Perú, para ello seleccionó una muestra de estudiantes con edades entre el rango de 11 a 15 años. Respecto al acoso escolar, encontró:

“...una incidencia, entre víctimas y agresores, de 5.7% y una participación ocasional en conductas de agresión del 53.2%. Por otro lado, reportó que no halló relación entre las características familiares e interpersonales y la participación en acoso escolar. Menciona asimismo que las víctimas son las más afectadas y que la incidencia en acoso escolar está relacionada a la presentación de sintomatología depresiva” (p4).

Díaz (2014) analizó la “Asociación entre acoso escolar y autoconcepto de agresoras, víctimas y observadoras en las alumnas de secundaria de dos colegios nacionales, Lima 2012”. El estudio lo enfocó desde el diseño descriptivo transversal con una muestra de 682 alumnos de educación secundaria. Encontró que:

“...el acoso escolar tuvo asociación con las dimensión social ($p=0,026$) y familiar ($p=0,027$). El ser observadora tuvo asociación con la dimensión matemática ($p<0,01$) y la académica ($p=0,04$). El ser víctima de acoso escolar tuvo asociación con la dimensión familiar ($p=0,001$), la de habilidades ($p=0,046$), la académica ($p=0,019$), la de apariencia ($p=0,017$), la de lenguaje ($p=0,036$) y la de matemática ($p= 0,012$)” (p.4).

Concluyó Díaz (2004) que el acoso escolar se vincula o asocia de manera positiva con el indicador social y el familiar de la variable autoconcepto. Además que los bajos índices de autoconcepto se asocian a mayores probabilidades de ser víctima de acoso escolar.

Por otro lado, Oliveros, Amemiya, Condorimay, Oliveros, Barrientos, y Rivas (2012), indagaron acerca del “Ciberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de colegios particulares y estatales de dos distritos de Lima, Perú. El diseño investigación que utilizaron fue el de tipo transversal. Para recolectar

los datos aplicaron una encuesta a 2,596 alumnos de quinto de

primaria a quinto de secundaria. Entre sus principales hallazgos encontraron que el ciberbullying está presente en el 28% de los alumnos encuestados y que el mayor índice se da a través del celular e internet; siendo estos más frecuentes en los colegios particulares. Destacan que los hombres constituyen los mayores agresores por celular y por internet en contraposición a las mujeres. Concluyen que existen altos índices de ciberbullying lo que en sí mismo debería ser considerado como un tema de salud pública y que éste se da con mayor frecuencia en las instituciones educativas privadas y desde el nivel primario.

En el interior del país también se han llevado a cabo estudios orientados a brindar mayores aportes al mejor entendimiento de esta problemática que trasciende las fronteras. Al respecto, se encuentran investigaciones como la de Amemiya, Oliveros y Barrientos (2009) quienes estudiaron los “Factores de riesgo de violencia escolar en colegios privados de tres zonas de la sierra central del Perú”, para ello seleccionaron 736 estudiantes de colegios privados entre quinto de primaria y quinto de secundaria. Concluyeron que la violencia escolar severa se relaciona con diversos factores de riesgo, los cuales sugieren que pueden y deben ser detectados oportunamente para minimizar los daños que acarrearán.

Camacho, Conde, Jara, Polo, y Ríos, (s/f) estudiaron el “Bullying y el rendimiento escolar en estudiantes de segundo año de secundaria de

la Institución Educativa San Luis de la Paz”, ubicado en el distrito de Nuevo Chimbote. Para ello trabajaron con un diseño transversal y correlacional, y evaluaron a una muestra de 120 alumnos, hombres y mujeres, los cuales respondieron la Escala de Agresividad de Buss y Perry, Destacan en sus resultados que el 55% de los evaluados manifiesta alto índice de Bullying y que el 58% denota bajo rendimiento escolar.

En otro estudio, Ávila, Becerra, Vásquez y Becerra (2011) analizan el “Acoso escolar en instituciones educativas de la ciudad de Huancayo en el 2011”, para ello seleccionaron, aleatoriamente, una muestra de 256 alumnos de entre 12 a 16 años. Refieren que el 100% de los participantes en el estudio ha sido víctima de algún tipo de acoso; sobre todo a nivel psicológico. Asimismo que las mujeres son más víctimas de violencia física, mientras que los hombres de violencia psicológica. Encontraron, además, los siguientes resultados:

“El acoso de los hombres es mixto, las mujeres emplean más el social. El 77% son observadores pasivos, el 27% restante hace algo para parar la situación de maltrato, el 21% afirma que este se da en el aula de clase, en la cancha de deportes o alrededor del colegio. Los agresores acosan porque los provocaron, las víctimas dicen ser agredidas para molestarlas o por broma y los observadores acosan para molestar o divertir al grupo. Concluyen que el acoso escolar es multicausal, de incidencia alarmante que

se manifiesta bajo la forma de acoso psicológico donde 8 de 10 estudiantes han sido víctimas, agresores u observadores, principalmente varones” (p.83).

Oliveros, Figueroa, Mayorga, Cano, Quispe y Barrientos en el 2009 investigaron acerca de la “Intimidación en colegios estatales de secundaria del Perú”, para lo cual seleccionaron estudiantes de Ayacucho, Cusco, Junín, Huancavelica y Lima. La muestra estuvo conformada por 1633 alumnos de las referidas zonas. Encontraron que la incidencia de intimidación alcanzó un puntaje que fue considerado en la categoría de promedio. Hallaron, además, que a la variable intimidación, se asoció significativamente a los apodos, golpes, falta de comunicación, ser llamado homosexual, los defectos físicos, entre otros. Concluyeron que la intimidación tiene origen multicausal, afecta a la salud, conlleva a la fobia escolar, y su pronóstico para las víctimas e incluso para los propios agresores, es negativo.

Bellido y cols (2013) adaptaron y validaron la Escala de Agresión entre Pares en una muestra de estudiantes de Arequipa Metropolitana, para ello seleccionaron a 3,979 alumnos hombres y mujeres de colegios de educación secundaria estatal, particular y paraestatal, los cuales fueron elegidos probabilísticamente. Concluyeron que la escala denota adecuados criterios de validez y de confiabilidad (salvo en la escala de actitudes).

A nivel Internacional:

En el ámbito internacional, Gómez, Hernández, Covarrubias y Cuevas en el 2014, formularon una investigación con el objetivo de estudiar los diversos tipos de acoso mediante las redes sociales y establecer los mecanismos para afrontarlo. Destacan, que el acceso a la tecnología se da en la actualidad indistintamente en adultos como en niños. Además, que no siempre se suele dar un uso apropiado a estas herramientas, especialmente cuando a través de ellas se dan agresiones, amenazas, burlas, chantajes o intimidaciones.

Mahaarcha y Kittisuksathit (2013), investigaron la religiosidad y la conducta prosocial en jóvenes tailandeses de 15 a 24 años, practicantes de la religión budista. Señalan los autores que la participación religiosa es un mecanismo que promueve y guía a los jóvenes a ser responsables e incrementa sus comportamientos prosociales. Concluyeron que sus hallazgos afirman el supuesto teórico de que las prácticas religiosas contribuyen en el comportamiento prosocial.

García, Pérez y Nebot (2010) estudiaron los “Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona”, para ello formularon una investigación con diseño transeccional, en el que participó una muestra integrada por 2.727 alumnos de educación secundaria. Definieron al acoso escolar como, el haber sido objeto de

burla, golpeado o marginado cuatro o más veces, o al menos una vez en los últimos 12 meses. Concluyeron que el estado de ánimo negativo y varios comportamientos de riesgo constituyen los principales factores de riesgo, pero que deberían ser analizados con mayor profundidad para poder diseñar e implementar programas preventivos.

Vega, González, Valle, Flores, Ega (2013), analizaron el “Acoso escolar en la zona Metropolitana de Guadalajara” en México con el objetivo de determinar la prevalencia y los factores vinculados o relacionados en alumnos víctimas de acoso de escuelas secundarias públicas. El estudio fue de tipo transversal y se llevó a cabo con una muestra conformada por 1,706 estudiantes de entre 11 y 16 años de edad; éstos respondieron una encuesta orientada a identificar a las víctimas de acoso. Encontraron que la incidencia de acoso en la población estudiada fue del 17,6%. Sostienen, asimismo, que los factores de carácter personal, como sentir que no es aceptado por el grupo o no pasar mucho tiempo con amigos, tuvieron una correlación más fuerte y estadísticamente significativa con haber sido acosado.

González, López y Valdez en el año 2012, vincularon la resiliencia con la convivencia escolar en adolescentes de México, con la finalidad de analizar los roles de víctima, victimario y observador del acoso escolar. Para ello trabajaron con 122 adolescentes, hombres y mujeres, de 12 y 15 años de edad. Encontraron que los hombres obtuvieron mayores

observador. Determinaron, además, que las personas resilientes tienen menores posibilidades de ser víctimas de acoso. Concluyen que la resiliencia contribuye a disminuir el impacto del acoso escolar en los adolescentes.

García, Joffre, Martínez, y Llanes (2011), analizaron el “Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar” en Colombia, para ello a través de INTERNET, revisaron diversas bases de datos o sistemas que búsqueda de información científica. Encontraron que cerca del 40% de los estudiantes han sido en algún momento objeto de esta forma de acoso, consideran, además, que uno de cada cuatro estudiantes está involucrado en este problema. Sostienen que la posibilidad de ser cibervictimizado se duplica en aquellos estudiantes que tienen un perfil en una red social y, que el 50% de las víctimas no suele informar o denunciar lo que le sucede. Refieren que como consecuencia de estas experiencias, las víctimas del acoso suelen manifestar depresión, ideación suicida, intentos suicidas u homicidas. Concluyen que esta forma de acoso constituye una problemática de actualidad y debe manejarse integralmente.

Jiménez, Castillo y Cisternas (2012), estudiaron la validación de la escala de agresión entre pares, y subescala de agresión virtual en escolares chilenos, para esto trabajaron con 675 alumnos de ambos sexos. Destacan que el estudio les permitió obtener resultados satisfactorios relacionados a los parámetros psicométricos de la escala.

Respecto a los ítems refieren que se agruparon en 11 factores. Cabe señalar que los autores, como parte de sus estudio, incorporaron un nuevo factor siendo este denominado “Agresión Virtual”, el cual fue orientado a evaluar aspectos relacionados al hostigamiento que se suele dar a través de los E-mails, Facebook, Twitter, Instagram, etc.

Macia y Miranda (2009) también estudiaron las propiedades psicométricas preliminares de la Escala de Violencia entre Pares en estudiantes secundarios chilenos y para ello trabajaron con una muestra no probabilística de 223 estudiantes de dos colegios; uno de estrato económico medio y otro de alto, ubicados en la provincia de Santiago, en la Región Metropolitana. Los resultados les permitieron establecer que la Escala tiene adecuados criterios de validez y de confiabilidad.

Todos estos estudios presentados no hacen sino reflejar la magnitud que y la trascendencia que el bullying viene alcanzando y las implicancias negativas tanto para la víctima, la sociedad e incluso para el propio agresor.

1.2 Planteamiento del problema

Los índices de violencia en el Perú, en los últimos años, se vienen incrementado, ello se traduce en la creciente ola delictiva que azota las principales ciudades del país y se refleja en el sicariato (muchas veces

con la participación de menores de edad), la delincuencia, los secuestros, el narcotráfico, etc. Pero también en otros actos como los conflictos sociales, la intolerancia y la violencia, hacia la mujer, el maltrato a los niños y a los ancianos.

Las diferentes formas de violencia no discriminan raza, sexo, edad, condición económica ni cultural y, desde luego, es uno de los principales problemas que aqueja nuestra sociedad.

Este problema se torna álgido en tanto que cuando las personas sienten que el Estado no defiende sus derechos y que están desprotegidos optan por asumir la defensa de sus propios derechos lo cual no solo exacerba más la violencia sino que también conlleva a la transgresión de las normas sociales, relacionadas a la buena convivencia y promueve inapropiados comportamientos en las poblaciones de niños y jóvenes. La presencia del acoso escolar repercute en las necesarias condiciones del bien-estar y de las relaciones sociales entre pares y para con la sociedad.

El efecto en los jóvenes muchas veces suele ser muy perjudicial y, en la actualidad se tiende a ver como muchos de estos adquieren pautas de conductas que se alejan de las normas socialmente esperadas. De esta forma nos encontramos frente a jóvenes, hombres y mujeres que participan en actividades antisociales. En otros casos se encuentran

otras manifestaciones de violencia como por ejemplo el Bullying que ha

sido definido por la Real Academia Española como el acoso escolar y toda forma de maltrato físico, verbal, o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo (López, 2014).

El acoso escolar ha adquirido tal importancia en la actualidad que ha generado que el Estado peruano de la Ley N° 29719 (El Peruano, 2012; López, 2014), mediante la que se promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas (Defensoría, 2017). También llamada Ley Antibullying y que está orientada a contrarrestar los índices de acoso escolar en las Instituciones Educativas del país, y que los niños y adolescentes aprendan a identificar el hostigamiento y a evitarlo. A pesar de ello, sin embargo, son frecuentes los casos y las denuncias por este hecho.

Desde luego el acoso escolar afecta de múltiples maneras a la persona y al entorno externo. Al respecto, en el caso de quien es objeto de bullying las consecuencias suelen ser muy negativas debido a que inciden en su autoestima y en su desarrollo personal, en general, en su rendimiento académico. En los casos extremos se han dado casos que la incapacidad para manejar este hecho ha llevado a algunos menores de edad al suicidio.

Por parte del victimario, el bullying conlleva a acrecentar y consolidar conductas agresivas y, a fomentarlas con otros, usualmente que son

involucrados en los actos de hostigamiento. De esta manera se arraiga

pautas antisociales, de trasgresión de normas y de subvaloración del derecho y respeto del otro.

Los adolescentes que estudian en la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao no están exentos de lo antes señalado, especialmente si se tiene en cuenta que esta Región se ha caracterizado por el alto y creciente índice de violencia, sobre todo, con armas de fuego.

A partir de las consideraciones señaladas surgió el interés por analizar este importante tema de estudio en la muestra descrita y formulamos el siguiente cuestionamiento.

Problema principal:

¿Cuál es el índice de acoso escolar o bullying que tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?

Problemas secundarios:

¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según el sexo, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?

¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la edad, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?

¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la estructura familiar, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?

¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la práctica religiosa, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?

¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según el año de estudio, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?

¿Cuáles son los índices de validez de los diversos ítems de la Escala de Agresión entre Pares utilizada en el presente estudio?

¿Cuáles son los índices de confiabilidad de la Escala de Agresión entre Pares y sus diversos indicadores?

1.3 Objetivos

Objetivo General:

Identificar el índice de acoso escolar o bullying que tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.

Objetivos específicos:

- 1) Identificar el índice de acoso escolar o bullying que, según el sexo, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.
- 2) Identificar el índice de acoso escolar o bullying que, según la edad, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.
- 3) Identificar el índice de acoso escolar o bullying que, según la estructura familiar, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.

- 4) Identificar el índice de acoso escolar o bullying que, según la práctica religiosa, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.
- 5) Comparar el índice de acoso escolar o bullying que, según el año de estudio, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.
- 6) Determinar la validez de los ítems que conforman la Escala de Agresión entre Pares utilizada en el presente estudio.
- 7) Determinar la confiabilidad de la Escala de Agresión entre Pares y de sus diversos indicadores.

1.4 Justificación e importancia

El presente trabajo de investigación se justifica en tanto que si bien existen investigaciones acerca del acoso escolar en el contexto peruano, dentro de la diversa literatura revisada y publicada en instituciones especializadas como EBSCO, Proquest, Lilacs, etc., no se evidencian publicaciones científicas relacionadas a este tema en la Región del Callao. Considerando que esta ha denotado crecientes niveles de violencia se torna importante analizar cómo se presenta la referida problemática psicosocial con la finalidad de ir aportando al

mejor conocimiento y configuración de la misma.

Contar con información acerca del acoso escolar en la Región señalada será de utilidad por que permitirá, de ser necesario, implementar las medidas correctivas pertinentes o establecer planes de mejora orientados a controlar o erradicar las conductas indeseadas y fomentar las relaciones armoniosas entre pares y una cultura orientada hacia el respeto de los demás.

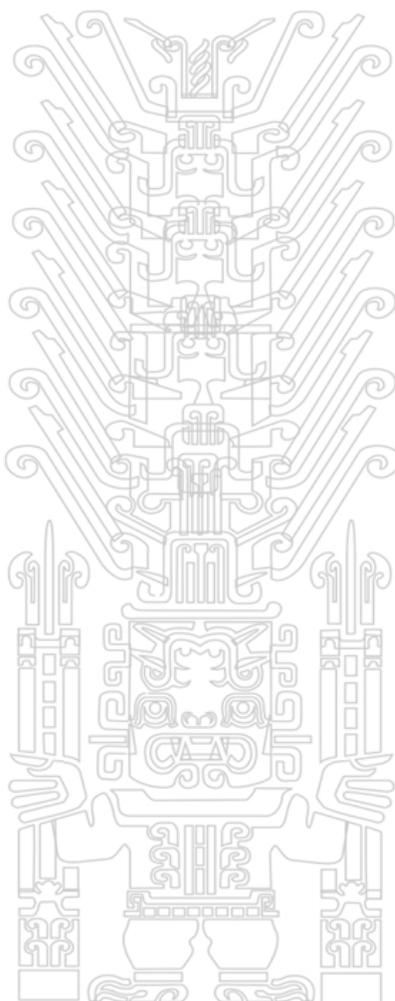
Por otro lado, esta investigación podría promover la realización de otros estudios en la misma o en otras poblaciones de la mencionada Región que finalmente contribuyan a un conocimiento más integral del referido tópico.

1.5 Alcances y limitaciones

El principal alcance de la presente investigación se da con relación al análisis el tema propuesto en la Institución Estatal Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao. Para la institución el estudio adquiere importancia en tanto que sirve como línea base dentro del proceso de mejora continua, en la que está inmersa.

Por otro lado, existe buena disposición por parte de las autoridades y comunidad escolar por la realización del estudio; hecho que en sí mismo favorece su realización.

La principal limitación es que los resultados, al restringirse a la muestra de estudio, y por ser esta una institución estatal, no pueden ser generalizados a otras instituciones; especialmente del sector privado.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Bases teóricas

El bullying, o acoso escolar, también denominado acoso entre pares, representa un problema social y de salud pública, debido a su permanente incremento, lo que ha conllevado a que el Estado peruano se oriente cada vez más a promover su erradicación.

Pedreira y Basile en el 2011, sostienen que el bullying, es una forma de conducta agresiva que se desarrolla dentro del ambiente escolar; que se da entre los estudiantes y se caracteriza por ser intencionada, perjudicial, guiada por un individuo o grupo y dirigida contra quienes no son capaces de defenderse por sí mismos. Además esta forma de agresión se caracteriza por que es permanente a lo largo del tiempo; pudiendo ser de meses e incluso años. Al respecto, Valdizán (2012), señaló que en el Perú, existe una alta incidencia del acoso escolar y que incluso, más del 50% de estudiantes han sido víctimas de esta forma de violencia y que aproximadamente el 36.5% mantuvo en silencio; Finalmente, sostiene que el 50.7% de escolares son víctimas de bullying y por lo general no suelen recibir la ayuda correspondiente por parte de sus maestros y padres de familia.

Cabe señalar que el bullying se caracteriza por un acoso y agresión permanente con el fin de conseguir el sometimiento y la intimidación de la víctima o acosado; por ende implica la supremacía de uno o un grupo, quienes haciendo uso de su poder y fortaleza, abusan de los demás. En ocasiones el comportamiento agresivo tiene como trasfondo, en el caso del victimario, del reconocimiento y la atención por parte de los demás. Al respecto, Valdizán en el 2012, refiere que los agresores suelen caracterizarse por ser sujetos hábiles, con conductas sociales para hacer daño, son fácilmente irritables, con actitud positiva hacia la violencia, impulsivos y dominantes, en general provienen de hogares disfuncionales. En comparación, de acuerdo al sexo, los hombres se caracterizarían por hacer uso más de la violencia física, mientras que las mujeres de la violencia emocional.

Si bien la violencia ha existido a lo largo del tiempo, sin embargo, parecería ser que esta se ha exacerbado en la última década. Desde luego la sociedad ha cambiado y ello en gran medida por el significativo avance de la ciencia y de la tecnología y una herramienta a la que se asocia la violencia es la INTERNET, no solo a partir de los juegos con alto contenido de comportamiento violento, sino también de videos y textos que promueven una cultura de acoso, violencia y agresión.

Una de las últimas manifestaciones, debido al desarrollo de la comunicación global, es el Cyberbullying. García, Joffre, Martínez, y

Llanes (2011); analizaron este tema en Colombia y refieren que el

desarrollo de las nuevas tecnologías han promovido una interacción social más rápida y efectiva, pero también favorecido que el bullying haya sobrepasado los límites del plantel escolar de forma virtual.

Oñate y Piñuel (2005), han descrito hasta 8 tipos o modalidades de acoso escolar, con la siguiente incidencia entre las víctimas: a) bloqueo social (29,3%), b) hostigamiento (20,9%), c) manipulación (19,9%), d) coacción (17,4%), e) exclusión social (16,0%), f) intimidación (14,2%), g) agresión (13,0%) y g) amenaza (9,1%).

Bloqueo social las acciones de acoso escolar que buscan bloquear socialmente a la víctima. Todas ellas buscan el aislamiento social y su marginación impuesta por estas conductas de bloqueo. Son ejemplos las prohibiciones de jugar en un grupo, de hablar o comunicar con otros, o de que nadie hable o se relacione con él; son comportamientos orientados a dejar sin la red social de apoyos del niño (Oñate y Piñuel, 2005).

Hostigamiento. Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que consisten en acciones de hostigamiento y acoso psicológico que manifiestan desprecio, falta de respeto y desconsideración por la dignidad del niño. El desprecio, el odio, la ridiculización, la burla, el menosprecio, los motes, la crueldad, la manifestación gestual del desprecio, la imitación burlesca son los indicadores de esta escala

(Oñate y Piñuel, 2005).

Manipulación social. Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden distorsionar la imagen social del niño y "envenenar" a otros contra él. Con ellas se trata de presentar una imagen negativa, distorsionada y cargada negativamente de la víctima. Se cargan las tintas contra todo cuanto hace o dice la víctima, o contra todo lo que no ha dicho ni ha hecho (Oñate y Piñuel, 2005).

Coacción. Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que pretenden que la víctima realice acciones contra su voluntad. Mediante estas conductas quienes acosan al niño pretenden ejercer un dominio y un sometimiento total de su voluntad (Oñate y Piñuel, 2005).

Exclusión social. Agrupa las conductas de acoso escolar que buscan excluir de la participación al niño acosado. El "tú no", es el centro de estas conductas con las que el grupo que acosa segrega socialmente al niño (Oñate y Piñuel, 2005).

Intimidación. Agrupa aquellas conductas de acoso escolar que persiguen amilanar, amedrentar, consumir emocionalmente al niño mediante una acción intimidatoria (Oñate y Piñuel, 2005).

Amenaza a la integridad. Agrupa las conductas de acoso escolar que buscan amilanar mediante las amenazas contra la integridad física del niño o de su familia, o mediante la extorsión (Oñate y Piñuel, 2005).

Con relación al acosado, desde luego, el ser permanentemente víctima de agresiones, sean éstas físicas o psicológicas, van a mermar su autoestima, su desarrollo personal, sus estudios y particularmente su desarrollo social.

Respecto a lo anterior, Valdizán (2012) sostiene que no existe una caracterización para ser catalogado como víctima de bullying o acoso entre pares, sin embargo, los datos reflejarían que quienes están más propensos a este actos serían los estudiantes con personalidad introvertida, los estudiosos, los que tiene sobrepeso, usan lentes o tienen algún defecto físico. Para Valdizán, existiría otro grupo que está conformado por los no seguidores de los acosadores, los que se resisten, etc.

A partir de lo referido, no es difícil inferir que la persona maltratada queda expuesta física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, viva aterrorizado con la idea de asistir a la escuela y se muestre muy nervioso, triste y solitario en su vida cotidiana. La situación en ocasiones puede, incluso, tornarse en insostenible, conllevando a que surjan ideaciones suicidas y, en el caso extremo, su materialización.

Bromley (2013) señala, en el año 2013 se registraron 241 suicidios, de los cuales 20 corresponden a adolescentes de 12 a 17 años, y 2 a niños entre 8 y 11 años. Por otro lado, Vásquez (2012), Jefe del

Programa de Prevención de Suicidios del Instituto Nacional de Salud

Mental Honorio Delgado-Hideyo Noguchi, señala que el mal uso de las redes sociales cada vez adquiere mayor importancia como medio a través de la cual se victimiza a otros y que este medio adquiere cada vez mayor relevancia en la presencia del suicidio. Finaliza destacando que el 70 por ciento de los casos reportados el 2013 se presentó en Lima.

Finalmente, es importante señalar el rol que el Estado ha tenido frente a esta problemática. Especialmente el interés se traduce y ve reflejado en el Portal de la Defensoría del Pueblo (2012), en el cual se destaca que ante la presencia del Bullying el Estado peruano ha creado la Ley antibullying y la Defensoría del Pueblo ha asumido de manera directa el control del mismo realizando el seguimiento del cumplimiento de la referida ley. Entre otras medidas señalan que han implementado y elaborado material de información y sensibilización (dípticos y afiches) para su prevención, atención y erradicación, dirigidas a docentes y estudiantes. Asimismo que vienen promoviendo que los afectados denuncien estos hechos ante la UGEL, la DRE, o en las Oficinas Defensoriales. Al respecto, Ballón (2012) sostiene que en dicho año la Defensoría del Pueblo detectó 125 casos de bullying o acoso escolar en los colegios del país y que el sector Educación informó que en el 2014 contaría con un sistema electrónico específico para el reporte de la violencia escolar.

Marco Legal.

Cuando gobernaba el País el Presidente García, en el año 2011, el Congreso de la República de nuestro país dio la Ley 29719 (El Peruano, 2012). Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas. En esta se enuncia:

Artículo 1. Objeto de la Ley. La presente Ley tiene por objeto establecer los mecanismos para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento, la intimidación y cualquier acto considerado como acoso entre los alumnos de las instituciones educativas.

Artículo 2. Alcance de la Ley. Esta Ley regula la prohibición del acoso escolar, en cualquiera de sus modalidades, cometido por los alumnos entre sí, que provoca violencia y saldo de víctimas.

Artículo 3. Designación de un profesional de Psicología. Declárase de necesidad la designación de, por lo menos, un profesional de Psicología en cada institución educativa, encargado de la prevención y el tratamiento de los casos de acoso y de violencia entre los alumnos. La implementación de esta disposición se realiza en forma progresiva de acuerdo con la disponibilidad presupuestal, cuyo plazo concluye en diciembre de 2012.

El Ministerio de Educación define las funciones de este profesional, en el marco de la orientación, formación y terapia educacional individual o colectiva.

Artículo 4. Consejo Educativo Institucional (CONEI). El Consejo Educativo Institucional (CONEI) de cada institución educativa realiza, además de sus atribuciones, las acciones necesarias para diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre escolares en cualquiera de sus manifestaciones; acuerda las sanciones que correspondan y elabora un plan de sana convivencia y disciplina escolar, siguiendo las indicaciones emanadas del Ministerio de Educación, que recogen y concretan los valores, objetivos y prioridades de actuación que orientan y guían el mutuo respeto y la solución pacífica de los conflictos.

Artículo 5. Obligaciones del Ministerio de Educación. El Ministerio de Educación tiene las siguientes obligaciones:

1. Elaborar una directiva, clara y precisa, orientada a diagnosticar, prevenir, evitar, sancionar y erradicar la violencia, el hostigamiento y la intimidación entre alumnos, de modo que sea entendida por todos los miembros de la institución educativa.

2. Diseñar un boletín informativo sobre los principios de sana convivencia para ser difundido entre las instituciones educativas.

3. Establecer las sanciones en función de la proporcionalidad del acoso escolar.

4. Supervisar el cumplimiento de esta Ley.

5. Formular sus estadísticas, de conformidad con el Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes a que se refiere el artículo 11, para evaluar el cumplimiento de las metas de reducción al mínimo de este fenómeno.

Artículo 6. Obligaciones de los docentes. Los docentes y los miembros del personal auxiliar de la institución educativa tienen la obligación de detectar, atender y denunciar de inmediato ante el Consejo Educativo Institucional (CONEI) los hechos de violencia, intimidación, hostigamiento, discriminación, difamación y cualquier otra manifestación que constituya acoso entre los estudiantes, incluyendo aquellos que se cometan por medios telefónicos, electrónicos o informáticos y sobre los que hayan sido testigos o hayan sido

informados. Para tales casos, dicho consejo se reúne dentro de los dos

días siguientes para investigar la denuncia recibida y la resuelve en un plazo máximo de siete días.

Cuando se trate de casos de poca gravedad, los docentes deben sancionar directamente a los estudiantes agresores, sin perjuicio de su obligación de informar sobre dicho incidente al Consejo Educativo Institucional (CONEI), para los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes.

Artículo 7. Obligaciones del director de la institución educativa. El

director de la institución educativa tiene la obligación de orientar al Consejo Educativo Institucional (CONEI) para los fines de una convivencia pacífica de los estudiantes y de convocarlo de inmediato cuando tenga conocimiento de un incidente de acoso o de violencia. Además, informa a los padres o apoderados del estudiante o estudiantes que son víctimas de violencia o de acoso en cualquiera de sus modalidades, así como a los padres o apoderados del agresor o agresores.

El director comunica las sanciones acordadas por el Consejo Educativo Institucional (CONEI) cuando se determine la responsabilidad de un estudiante agresor en un incidente de violencia o de acoso. Además, el director informa mensualmente a la Defensoría del Pueblo sobre los

casos de violencia y de acoso entre estudiantes que se hayan presentado en la institución educativa.

Artículo 8. Obligaciones de los padres y apoderados. Los padres y los apoderados de los estudiantes víctimas de violencia, hostigamiento, intimidación o de cualquier conducta que sea considerada como acoso por parte de otro estudiante deben denunciarla ante la dirección de la institución educativa o ante el Consejo Educativo Institucional (CONEI).

Los padres y los apoderados de los estudiantes que realizan los actos de violencia, hostigamiento o intimidación están obligados a brindar toda su colaboración para corregir dichos actos y deben comprometerse a cumplir con la consejería respectiva.

Artículo 9. Obligaciones de las entidades del Estado. La Defensoría del Pueblo hace el seguimiento y la supervisión del cumplimiento de las obligaciones previstas en la presente Ley por parte de las autoridades del Ministerio de Educación.

Además, realiza las acciones y los estudios necesarios con el fin de determinar el nivel de propagación de las prácticas de violencia o de acoso entre estudiantes en las instituciones educativas. Para tal efecto,

las instituciones educativas, así como todas las autoridades e

instancias del Ministerio de Educación le otorgan las facilidades que requiera.

Artículo 10. Obligaciones del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI) realiza visitas inopinadas de inspección a las instituciones educativas para verificar la existencia de cualquier tipo de violencia física o psicológica y de toda forma de hostigamiento y acoso entre estudiantes, cometidos por cualquier medio, incluyendo virtuales, telefónicos, electrónicos u otros análogos, de conformidad con su rol fiscalizador de la idoneidad en servicios educativos, que establece el Código de Protección y Defensa del Consumidor; para lo cual, debe tomar declaraciones, recoger denuncias de los miembros de la comunidad educativa, realizar investigaciones, disponer las acciones de comprobación que estime pertinentes, así como imponer las sanciones correspondientes. Los resultados de la supervisión son comunicados a la comunidad educativa, indicando, de ser el caso, la aplicación de correctivos.

El INDECOPI debe informar anualmente a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura, Patrimonio Cultural, Juventud y Deporte del Congreso de la República sobre las inspecciones realizadas, las

infracciones cometidas por las instituciones educativas, las sanciones

impuestas y los resultados obtenidos, en el marco de lo dispuesto en el primer párrafo.

Artículo 11. Libro de Registro de Incidencias. Cada institución educativa tiene un Libro de Registro de Incidencias sobre violencia y acoso entre estudiantes, a cargo del director, en el que se anotan todos los hechos sobre violencia, acoso entre estudiantes, el trámite seguido en cada caso, el resultado de la investigación y la sanción aplicada, cuando corresponda.

Artículo 12. Medidas de asistencia y protección. Los estudiantes víctimas de violencia o de acoso reiterado o sistemático y el agresor deben recibir la asistencia especializada.

Artículo 13. Entrega de boletín informativo. Toda institución educativa debe entregar al inicio del año escolar a cada estudiante y padre de familia un boletín informativo que difunda las normas y principios de sana convivencia y disciplina escolar, la proscripción de todo tipo de violencia física y psicológica y de toda forma de hostigamiento y de acoso entre alumnos, cometido por cualquier medio, incluyendo virtuales, telefónicos, electrónicos u otros análogos en la comunidad educativa.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES.

PRIMERA. El Ministerio de Educación elabora el reglamento de la presente Ley en el plazo de sesenta días calendario.

SEGUNDA. Deróguense o déjense sin efecto las disposiciones que se opongan a la presente Ley.

2.2 Hipótesis

Hipótesis general:

Los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao tienen bajo índice de acoso escolar.

Hipótesis específicas:

$H_1 =$ Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según el sexo, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.

$H_2 =$ Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la edad, tienen los adolescentes estudiantes de la

Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.

H₃ = Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la estructura familiar, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.

H₄ = Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la práctica religiosa, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.

H₅ = Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según el año de estudio, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.

H₆ = Los diversos ítems de la Escala de Agresión entre Pares utilizada en el presente estudio denotan adecuados índices de validez.

H₇ = La Escala de Agresión entre Pares y sus diversos indicadores denotan adecuados índices de confiabilidad.

CAPÍTULO III:

MÉTODO

3.1 Tipo y diseño de investigación

Se planteó una investigación de corte observacional analítica. Es observacional en tanto que la actividad se restringe a medir y analizar determinadas variables, sin ejercer un control directo sobre el factor de estudio (Ibáñez, 2008).

En cuanto al diseño de investigación, citando nuevamente a Sánchez y Reyes, (2006) señalaremos que en un primer momento es de corte descriptivo en tanto, que a nivel general, solo se identifica y describen características globales del tema. En un segundo momento, cuando se procede al análisis de los aspectos específicos, el estudio se desarrolla a partir de un diseño descriptivo comparativo. Se utiliza este diseño en tanto que se compara la variable acoso escolar en diversos subgrupos conformados a partir de factores de orden secundario o sociodemográficos como lo son el año de estudio, el sexo, la edad, la estructura familiar y la práctica religiosa. Esto con la finalidad de establecer si existen factores comunes o diferenciales cuando se compara la variable acoso escolar de acuerdo a los grupos de estudio.

3.2 Estrategia de prueba de hipótesis

Identificada la muestra y realizadas las coordinaciones correspondientes se realizó la evaluación de los participantes en el estudio. Previamente se les envió, a sus padres, la carta referida al consentimiento informado. El día de la evaluación, inicialmente, se motivó a los alumnos para que brinden respuestas sinceras y veraces, Culminada la evaluación se procedió a corregir las escalas y elaborar la respectiva base de datos, luego de lo cual se realizó el procesamiento y análisis de los mismos.

Para el análisis estadístico de los datos se hizo uso del software estadístico SPSS V.22. En este proceso se trabajó con estadística descriptiva e inferencial. Para efectuar las inferencias se consideró un margen de error del 0.05.

A nivel de estadística descriptiva se utilizaron Medidas de Tendencia Central (Promedio y Mediana), Medidas de Dispersión (Desviación Estándar y Coeficiente de Variación). Adicionalmente a Medidas Descriptivas (Frecuencias y Porcentajes).

A nivel de estadística inferencial se trabajó con el Coeficiente de Correlación Producto Momento de Pearson para determinar la validez de los ítems de estudio de la escala utilizada.

EL Coeficiente Alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad de la escala utilizada.

La prueba T de Student para efectuar las comparaciones entre los subgrupos; esto dio respuesta a las hipótesis específicas. En caso de que los datos no tuvieran distribución normal se utilizó la prueba no paramétrica U de Man Whitney.

Finalmente, los datos se presentaron a nivel de tablas y de figuras y se realizó la respectiva descripción de los mismos.

3.3 Variables

Variable en estudio

Independiente: Tipo de Institución = Institución Educativa Estatal

Dependiente: Acoso escolar o bullying

Variables de control

Sexo : Hombre - Mujer

Edad : 12 – 17 años

Estructura familiar : Familia integrada – Familia Desintegrada

Práctica religiosa : SI – NO

3.4 Población

La población que participó en el estudio quedó conformada por los alumnos de la Institución Educativa, de nivel secundario, N° 5022 – Francisco Izquierdo Ríos. Esta institución está ubicada en el distrito de Bellavista y pertenece a la Región del Callao. Actualmente cuenta con una población estudiantil de 500 estudiantes.

3.5 Muestra

La muestra quedó conformada por el 50% de la totalidad de alumnos del nivel secundario. Al respecto la mencionada institución cuenta con 15 secciones o aulas las cuales se dividen en tres por año de estudio. El número máximo de alumnos por año es de 90 estudiantes. La muestra quedó constituida de la siguiente manera:

Año	Alumnos		total
	Hombres	Mujeres	
1	39	20	59
2	51	33	84
3	32	13	45
4	25	21	46
5	18	11	29
Total	165	98	263

La muestra se caracterizó por abarcar a todos los años de estudio, tanto hombres como mujeres y con edades comprendidas entre 12 y 17

años. Como criterio de exclusión de la muestra no participaron aquellos

alumnos que no contaban con las condiciones preestablecidas, aquellos que expresaron su deseo de no participar en el estudio y los que por diversas razones no asistieron el día de la evaluación a clases.

El muestreo que se utilizó fue de tipo no probabilístico- intencional (Hernández, Fernández y Baptista, 2006). Este muestreo es definido como aquel en el que el investigador siguiendo su propio criterio determina la población con la que desea realizar el estudio porque se estima que pueden proporcionar información de interés.

3.6 Técnicas e instrumentos de investigación

Se utilizó la Escala de Agresión entre Pares de Espelage (citado por Jiménez y cols, 2012). Este instrumento, tipo Likert, fue elaborado con la finalidad de evaluar el comportamiento agresivo entre jóvenes.

La escala en sus diversas versiones ha sido objeto de diversos análisis estadísticos, tanto en la versión inicial como en los estudios posteriores, con la finalidad de determinar sus parámetros de confiabilidad lo que ha permitido establecer que reúne apropiadas condiciones de consistencia interna (Bellido y cols 2013; Jiménez, Castillo y Cisternas, 2012; Macia y Miranda, 2009; Cajigas, Khan, Najson y Zamalvide, 2004).

En la versión original la Escala contaba con tres factores: Conductas agresivas, Influencias Externas y Actitud hacia la Violencia. En la actualidad la Escala tiene seis factores: Influencias Externas, Actitud hacia la Violencia, Conductas Prosociales, Conductas Agresivas, Victimización y Agresión Virtual.

El puntaje máximo que puede lograr un evaluado es 212 puntos y el mínimo es de 44. El mayor puntaje es reflejo de haber sido o generado conductas agresivas.

En la tabla 1 y 2 se presentan la distribución de los ítems por cada una de las seis dimensiones que configuran la Escala de Agresión entre Pares.

En el Anexo "A", se puede apreciar de manera independiente cada una de las diversas áreas que conforman la Escala de Agresión entre pares en la actualidad.

La Sub-Escala Actitud hacia la Violencia evalúa la actitud personal de los estudiantes con respecto a las conductas agresivas, al acto físico de pelear y a modos alternativos de resolver conflictos. Tiene las siguientes instrucciones: «¿Qué piensas acerca de las siguientes frases? Elige la respuesta que refleje mejor tu opinión...», ofreciendo cinco opciones de respuesta: desde Totalmente en desacuerdo a

Totalmente de acuerdo (puntuadas de uno a cinco).

Las Sub-Escalas Conductas Prosociales (evalúa las conductas de solidaridad con los compañeros) y Conductas Agresivas (se investiga la frecuencia con que los encuestados incurrir en comportamientos de agresión entre pares). A través de las que se indaga: «Elige cuántas veces hiciste la actividad mencionada o cuántas veces estas cosas te ocurrieron a ti en los últimos 30 días», teniendo como alternativas cinco respuestas: Nunca, 1 o 2 veces, 3 o 4 veces, 5 o 6 veces y siete veces o más (puntuadas de uno a cinco).

En la tercera y cuarta parte del cuestionario que se refieren a la Sub-Escala de Influencias Externas mediante la cual se investiga cómo influyen en las conductas de agresión de los jóvenes, los comportamientos de los pares y las actitudes de los adultos con los cuales ellos comparten la mayor parte del tiempo. Se pregunta respectivamente: «Pensando en los adultos con los que más te relacionas, ¿cuántos de ellos te dicen lo siguiente?» y «En los últimos treinta días, ¿cuántos de los amigos con los que te juntas habitualmente se comportaron de la siguiente manera?». A cada ítem se responde en base a cuatro opciones, desde Ninguno a Todos (puntuadas de uno a cuatro).

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

a) Validez y Confiabilidad de la Escala de Agresión entre Pares

Para proceder a determinar la validez de los diversos ítems que integran cada una de las dimensiones de la Escala de Agresión entre Pares (Conducta Agresiva, Victimización, Conducta Pro Social, Actitud hacia la Violencia, Influencias Externas y Agresión Virtual) se procedió a utilizar el Método de Constructo en la modalidad de Ítem-Test (Alarcón 2006). Para lograr el fin anterior se procedió a utilizar el Coeficiente de Correlación Producto Momento de Pearson. Los resultados correspondientes se presentan, de acuerdo a la dimensión, en las tablas 1 y 2.

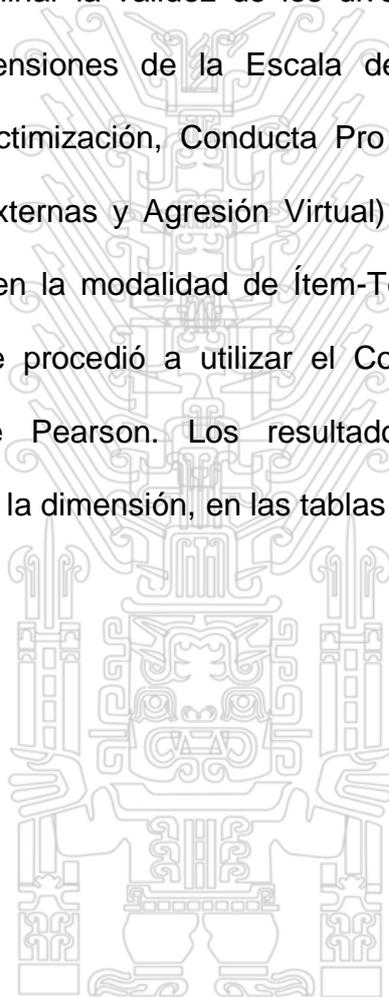


Tabla 1. Determinación de la validez de los ítems según la dimensión que evalúan

Cond. Agresiva		Victimización		Cond. Pro Social	
Item	Pearson	Item	Pearson	Item	Pearson
01.	0.64**	05.	0.85**	04.	0.77**
02.	0.75**	10.	0.89**	09.	0.75**
03.	0.71**	15.	0.84**	14.	0.79**
06.	0.58**	20.	0.70**	19.	0.66**
07.	0.59**			24.	0.72**
08.	0.63**				
11.	0.61**				
12.	0.71**				
13.	0.66**				
16.	0.63**				
17.	0.68**				
18.	0.68**				
21.	0.71**				
22.	0.68**				
23.	0.72**				

** La correlación es significativa al nivel 0,01.

Los índices de validez de los diversos ítems presentados en la tabla 1 dejan en evidencia que todos correlacionan positivamente y son altamente significativos (**), por lo que teóricamente pasan a ser considerados como parte de la Escala al inferirse que miden la dimensión que el autor de la misma propuso.

Tabla 2. *Determinación de la validez de los ítems según la dimensión que evalúan (continuación)*

Act. Hacia la violencia		Influencia Externas		Agresión Virtual	
Item	Pearson	Item	Pearson	Item	Pearson
25.	0.46**	30.	0.46**	38.	0.64**
26.	0.58**	31.	0.40**	39.	0.64**
27.	0.51**	32.	0.41**	40.	0.61**
28.	0.54**	33.	0.45**	41.	0.61**
29.	0.55**	34.	0.52**	42.	0.64**
		35.	0.49**	43.	0.68**
		36.	0.48**	44.	0.61**
		37.	0.54**		

** La correlación es significativa al nivel 0,01.

Los índices de validez de los diversos ítems presentados en la tabla 2 dejan en evidencia que todos correlacionan positivamente y son altamente significativos (**), por lo que teóricamente pasan a ser considerados como parte de la Escala al inferirse que miden la dimensión que el autor de la misma propuso.

Respecto a lo anterior, Nunnally (1987) destaca que cuando una correlación, en el análisis de ítems, es igual o superior a 0.20 conlleva que el mismo pase a configurar la versión final de la escala a ser elaborada. De manera específica, a nivel cualitativo, se aprecia que las correlaciones obtenidas varían entre moderada ($r = 0.40$) y fuerte ($r = 0.89$).

Tabla 3. *Criterio de validez de los índices obtenidos*

CRITERIO	VALORES		
Débil	0	a	0.20
Moderadamente débil	0.21	a	0.39
Moderada	0.40	a	0.60
Moderadamente Fuerte	0.61	a	0.79
Fuerte	0.80	a	1

Fuente: Weinberg y Goldberg, 1999

En la tabla 3 se presentan los valores y el criterio de interpretación cualitativa del coeficiente de correlación obtenido; en este caso mediante el estadístico de Pearson.

En un segundo momento se procedió a determinar la confiabilidad de las diversas dimensiones y de la propia Escala de Agresión entre Pares. Para ello se aplicó el Coeficiente Alfa de Cronbach, que es un procedimiento estadístico ampliamente utilizado para este fin. Los resultados correspondientes se presentan en la tabla 4.

Tabla 4. *Determinación de la confiabilidad de la Escala de Agresión entre Pares y de sus diversos indicadores*

Dimensión	Alfa de Cronbach	N° de elementos
Conducta Agresiva	0.91	15
Victimización	0.84	04
Conducta Pro Social	0.79	05
Actitud hacia la Violencia	0.44	05
Influencias Externas	0.45	08
Agresión Virtual	0.74	07
Escala General	0.88	44

En la tabla 4 se aprecian las seis dimensiones que conforman la Escala de Agresión entre Pares y la propia Escala con sus respectivos índices de Alfa de Cronbach y la cantidad de ítems (elementos) que integran cada una de ellas.

El índice obtenido, a nivel de la Escala General (0.88), permite apreciar que la misma esta adecuadamente estructurada y mide de manera objetiva y consistente la variable en estudio, tal como lo propuso su autor. De manera particular se aprecia que las dimensiones más consistentes son la de Conducta Agresiva y la de Victimización y la menos consistente la de Actitud hacia la Violencia.

En síntesis, los diversos índices de validez obtenidos en cada uno de los ítems y la confiabilidad de la Escala y de sus diversos indicadores, permiten establecer que ésta cuenta con los parámetros psicométricos pertinentes, por lo que se puede utilizar en el presente estudio.

Análisis descriptivo comparativo de los datos obtenidos

Con la finalidad de dar respuesta a la hipótesis, objetivo y pregunta general se procedió a obtener los estadísticos descriptivos correspondientes los cuales se presentan en las siguientes tablas y gráficamente en la figuras 1, 2, 3, 4, 5, y 6.

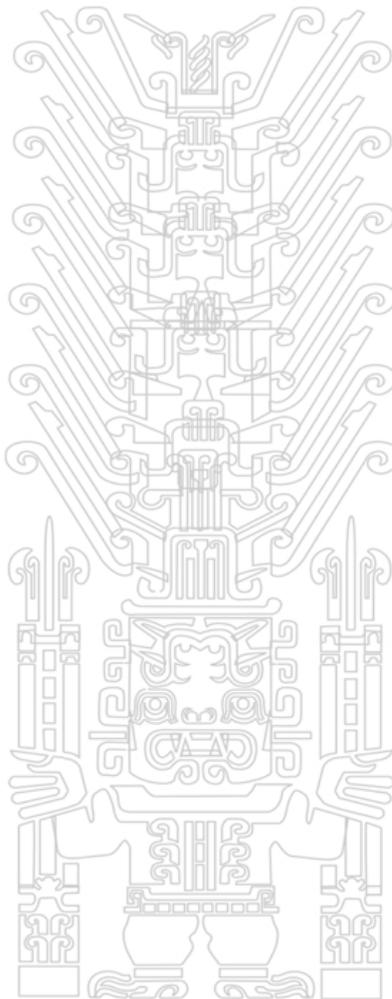


Tabla 5. Determinación de los niveles de conducta agresiva, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada

Nivel de Agresión	f	%
Muy Bajo	184	69.96
Bajo	63	23.95
Medio	10	03.80
Alto	05	01.90
Muy Alto	01	00.38

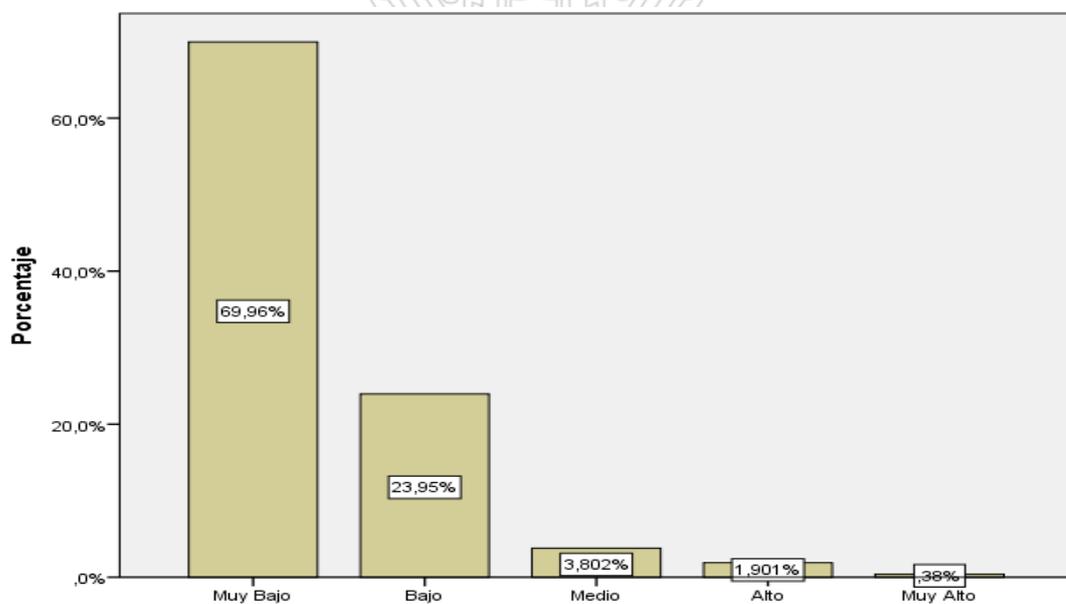


Figura 1. Representación de los niveles de conducta agresiva, en porcentaje, de los evaluados

En la tabla 5 y figura 1, se puede observar que la mayor proporción de evaluados (93.91%) denotarían “Bajo” o “Muy Bajo” nivel de conducta agresiva.

Tabla 6. Determinación de los niveles de victimización, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada

Nivel de Agresión	f	%
Muy Bajo	112	42.59
Bajo	104	39.54
Medio	34	12.93
Alto	13	04.94
Muy Alto	00	00.00

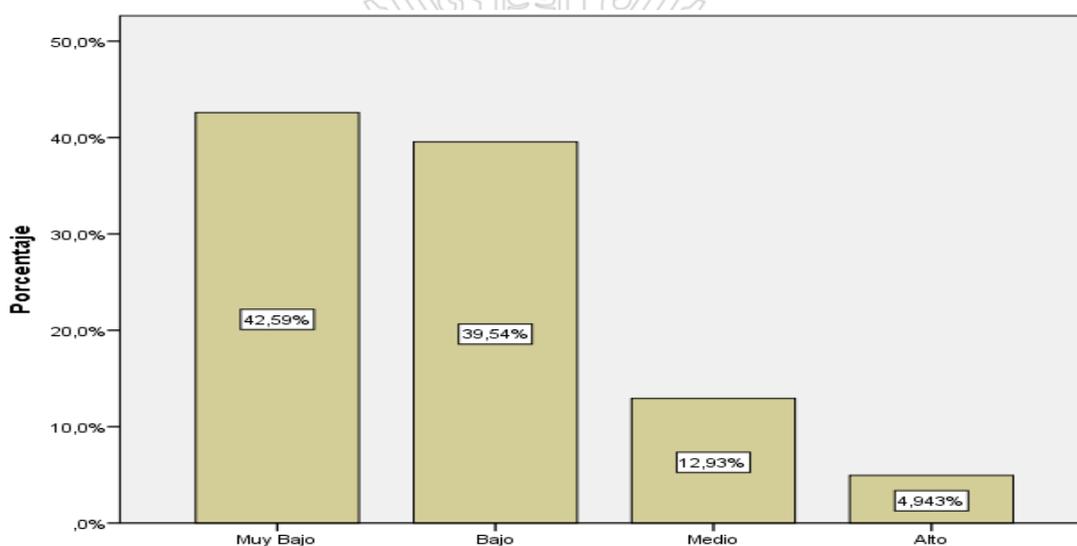


Figura 2. Representación de los niveles de victimización, en porcentaje, de los evaluados

En la tabla 6 y figura 2, se puede observar que la mayor proporción de evaluados (82.13%) denotarían “Bajo” o Muy Bajo” nivel de Victimización, seguida de la categoría “Medio” representada por el 12.93% de evaluados.

Tabla 7. Determinación de los niveles de Conducta Pro Social, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada

Nivel de Agresión	f	%
Muy Bajo	14	05.32
Bajo	66	25.10
Medio	98	37.26
Alto	61	23.19
Muy Alto	24	09.12

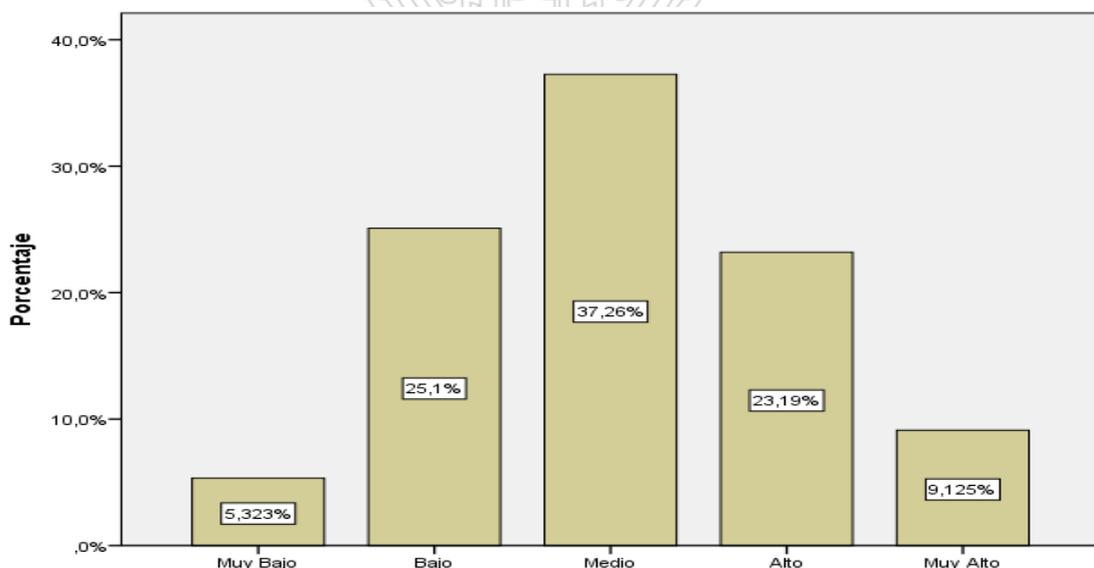


Figura 3. Representación de los niveles de Conducta Pro Social, en porcentaje, de los evaluados

En la tabla 7 y figura 3, se aprecia que las proporciones de los evaluados tienden a representar una distribución normal, implicando ello que la mayor proporción se ubica en el nivel medio y hacia el lado izquierdo y derecho de la figura se distribuyen evaluados con “Alta” y “Baja” Conducta Pro Social.

Tabla 8. Determinación de los niveles de Actitud hacia la Violencia, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada

Nivel de Agresión	f	%
Muy Bajo	10	03.80
Bajo	84	31.94
Medio	141	53.61
Alto	25	09.51
Muy Alto	03	01.14

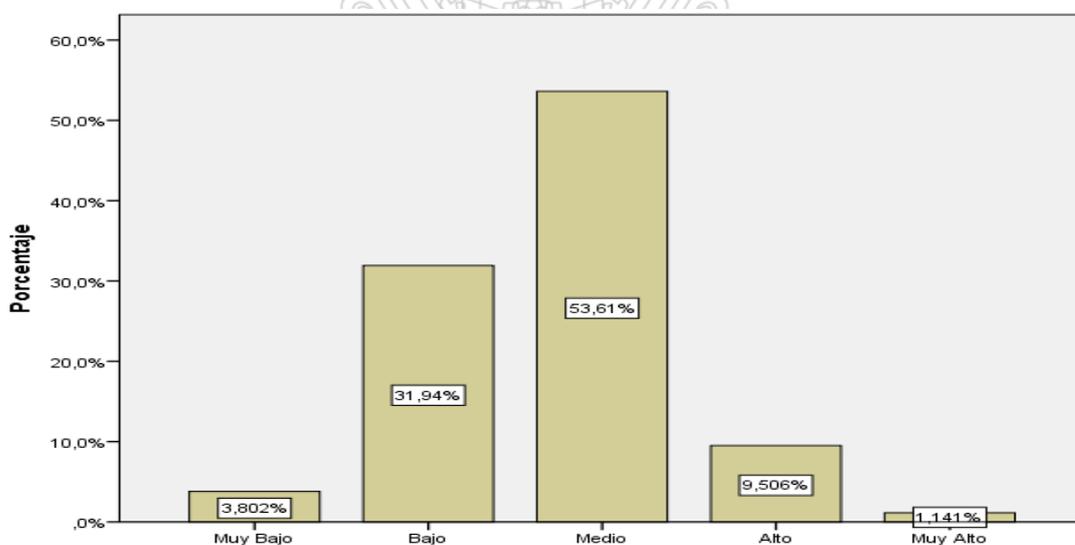


Figura 4. Representación de los niveles de Actitud hacia la Violencia, en porcentaje, de los evaluados

En la tabla 8 y figura 4, se aprecia que la mayor proporción de los evaluados tiene actitud “Media o Neutral” hacia la violencia y la siguiente mayor

Tabla 9. Determinación de los niveles de Influencias Externas, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada

Nivel de Agresión	f	%
Muy Bajo	27	10.27
Bajo	137	52.09
Medio	96	36.50
Alto	02	00.76
Muy Alto	01	00.38

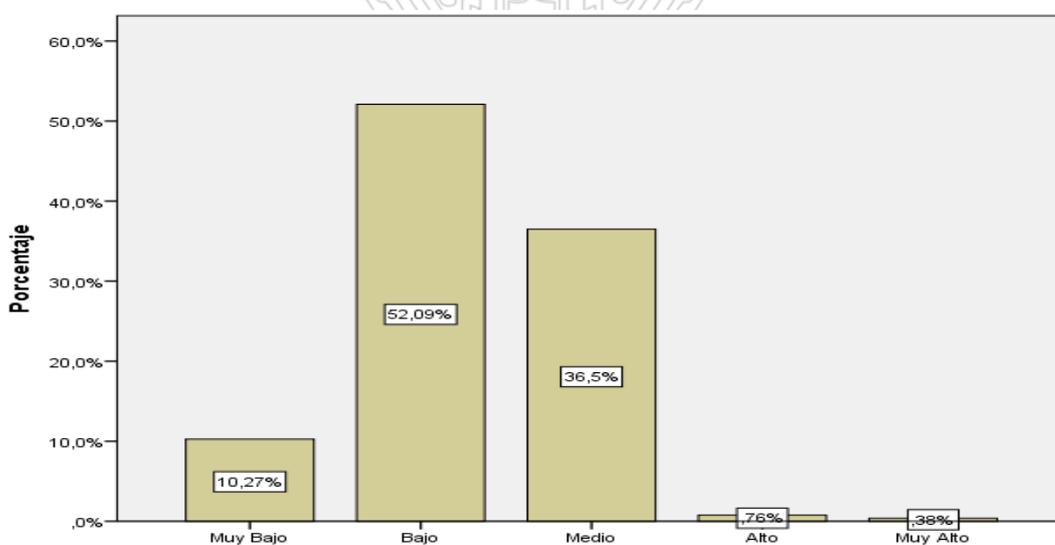


Figura 5. Representación de los niveles de Influencias Externas, en porcentaje, de los evaluados

En la tabla 9 y figura 5, se puede observar que la mayor proporción de evaluados (62.36%) denotaría “Bajo” o Muy Bajo” nivel de Influencias Externas, seguida de la categoría “Medio” representada por el 36.50% de

Tabla 10. Determinación de los niveles de Agresión Virtual, mediante frecuencias y porcentajes, de la muestra evaluada

Nivel de Agresión	f	%
Muy Bajo	172	65.40
Bajo	61	23.19
Medio	25	09.51
Alto	04	01.52
Muy Alto	01	00.38

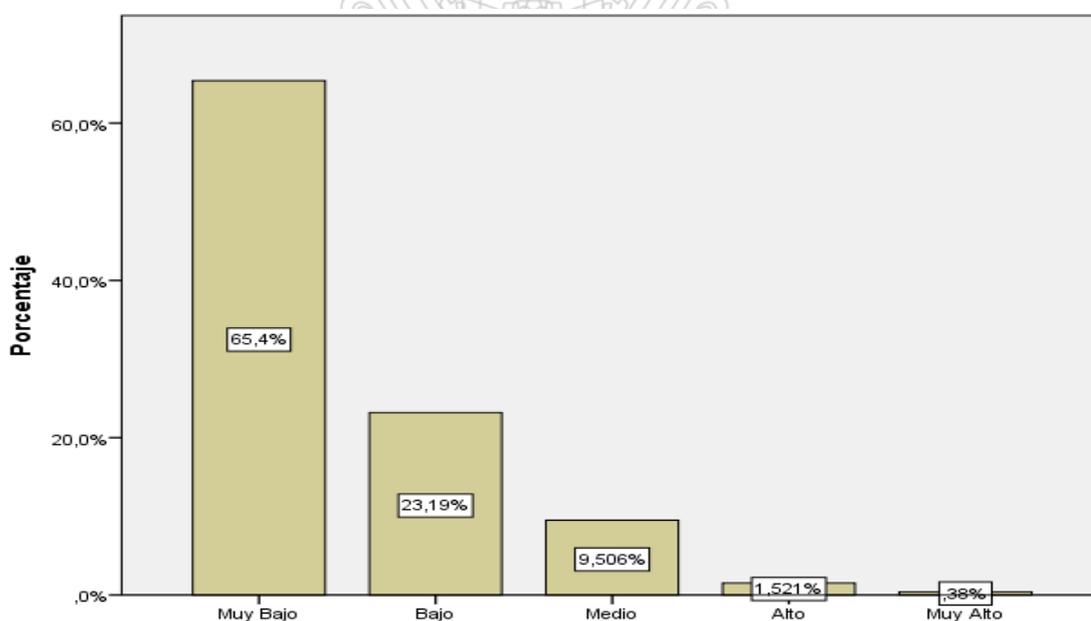


Figura 6. Representación de los niveles de Agresión Virtual, en porcentaje, de los evaluados

En la tabla 10 y figura 6, se puede observar que la mayor proporción de evaluados (88,59%) denotaría “Bajo” o Muy Bajo” nivel de Agresión Virtual.

Por otro lado, para dar respuesta a las diversas hipótesis específicas formuladas en un primer momento se procedió a determinar si los datos tenían o no distribución normal. Debido a que la cantidad de muestra superaba los 50 sujetos se procedió a aplicar la prueba de Kolmogorov Smirnov.

Tabla 11. *Determinación de la manera en que se distribuyen los datos*

	Kolmogorov-Smirnov		
	Estadístico	gl	Sig.
Conducta Agresiva	0,173	263	0,000
Victimización	0,194	263	0,000
Conducta Pro Social	0,075	263	0,001
Actitud hacia la Violencia	0,084	263	0,000
Influencias Externas	0,074	263	0,001
Agresión Virtual	0,192	263	0,000
Escala General	0,095	263	0,000

Como se aprecia en el valor Sig. (significatividad) en todas las dimensiones evaluadas y, a nivel de la escala General, este es inferior al 0.05., por consiguiente se considera que los datos no tienen distribución normal.

A partir de lo anterior para comparar dos grupos por cada categoría (sexo, edad, estructura familiar y práctica religiosa) se utilizó la prueba U de Mann Whitney. En el caso de más de dos grupos (año de estudio) se trabajó con la prueba de Kruskal Wallis y la prueba de Scheefe (esta última para establecer entre que grupos se dan las diferencias). En la siguiente tabla se presentan los resultados correspondientes.

Tabla 12. Valor de significatividad obtenido a partir de la aplicación de las pruebas no paramétricas de inferencia estadística.

Dimensión	Sexo	Edad	Con quién Vive	Práctica Religiosa	Año de Estudio
Conducta Agresiva	0.12	0.19	0.49	0.12	0.98
Victimización	0.46	0.54	0.18	0.82	0.73
Conducta Pro Social	0.10	0.001	0.42	0.006	0.02
Actitud hacia la Violencia	0.50	0.23	0.48	0.055	0.32
Influencias Externas	0.60	0.34	0.18	0.60	0.75
Agresión Virtual	0.050	0.63	0.90	0.68	0.28
Escala General	0.93	0.60	0.56	0.53	0.41

Cuando se obtiene un valor de significatividad, a partir de la aplicación, en este caso, de una prueba de inferencia estadística no paramétrica, se procede a decidir si existen diferencias cuando se comparan dos grupos o más de una misma categoría (Ej. Sexo = hombre - mujer). La decisión implica que si el valor de significatividad obtenido es menor a 0.05 ($p < 0.05$) entonces se acepta la hipótesis alternativa.

A partir de lo explicado se puede apreciar en la tabla que en los diversos solamente surgen diferencias estadísticamente significativas cuando se compara el indicador agresión virtual entre hombres y mujeres. Por otro lado, al comparar la Conducta Pro Social de acuerdo al rango de edad de los evaluados, al tener o no práctica religiosa y, en función al año de estudio.

Un análisis más específico de los resultados de la tabla anterior se presenta en la tabla 8.

Tabla 13. Puntajes promedio de los índices de agresión entre pares en las comparaciones con diferencias estadísticamente significativas.

Dimensión	Grupo	Promedio	Desviación Estándar
Conducta Pro Social	Menor Edad	14.37	5.10
	Mayor Edad	16.50	5.04
	Sin Práctica Religiosa	14.42	4.97
	Con Práctica Religiosa	15.15	5.27
	2do. Año	14.20	4.83
	4to. Año	17.07	5.14
Agresión Virtual	Hombre	10.00	4.58
	Mujer	11.00	4.57

Los resultados permiten apreciar que los alumnos que tienen mayor edad, práctica religiosa y que cursan cuarto año de estudios disponen de mayores índices de Conducta Pro Social en comparación a los alumnos de menor edad, que no tienen práctica religiosa y que actualmente cursan el segundo año de estudio.

Por otro lado, se aprecia que las mujeres al obtener mayores puntajes en la dimensión Agresión Virtual denotarían haber sido más objeto o sujeto de esta modalidad de agresión en comparación a los hombres.

CAPÍTULO V:

DISCUSIÓN

Los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao tienen “Bajo” o “Muy Bajo” índice de acoso escolar especialmente en las dimensiones conducta agresiva, victimización, influencias externas y agresión virtual. En las otras dos áreas (conducta pro social y actitud hacia la violencia) se da una distribución “Media” con tendencia a “Baja”.

Al respecto, cabe señalar que al ser este centro educativo una institución que no cuenta con un elevado número de estudiantes en comparación a otros colegios o grandes unidades escolares, probablemente permite establecer lazos interpersonales y de amistad más estrechos. Este sería, al parecer, un factor que podría estar favoreciendo el que los alumnos se conozcan mejor, puedan llegar a integrarse de una manera más óptima e inclusive a apreciarse.

Según el sexo de los evaluados, las mujeres tienden a denotar mayores índices de agresión virtual, siendo este estadísticamente significativo ($p < 0.05$) en comparación a los hombres.

Esto podría estar vinculado a que actualmente las mujeres utilizan con gran frecuencia las redes sociales como elementos de socialización y relación. La

el encontrar una pareja como gran parte de su realización personal, sufre tanto en el campo real como virtual una serie de agresiones asociados al todavía machismo imperante en nuestra sociedad.

Por otro lado, el mundo virtual también le brinda a la mujer la posibilidad de expresar su malestar, e inclusive agresión, sintiéndose de alguna manera protegida detrás de un aparato electrónico o computadora.

Lo antes señalado ha sido resaltado por Camacho (2015) quien sostiene que los tiempos cambian y son cada vez más las mujeres con presencia en la web y que tienen cuentas en redes sociales como Facebook y Twitter. Medios a través de los cuales la violencia (acoso, amenaza, chantaje, etc.) de la que son víctimas en el mundo físico ha pasado al virtual. Sostiene que esta clase de violencia podría catalogarse como psicológica, pues afecta mental y emocionalmente a la víctima, con el agravante que lo hace también a su entorno familiar, laboral y social.

Por otro lado, los hallazgos pueden ser analizados desde el enfoque de Gómez, Hernández, Covarrubias y Cuevas (2014), quienes han destacado que un término acuñado para describir la violencia virtual es el cyberbullying. Al respecto, sostienen que uno de los riesgos al chatear y enviar mensajes entre mujeres usuarias de redes sociales es el acoso y hostigamiento virtual, debido a que sus datos personales, fotografías y otras, actividades, están visibles para los visitantes. Destacan que generalmente las mujeres reportan recibir comentarios desagradables en Facebook y que el acoso mayormente

se da por parte de extranjeros. Al referirse al perfil del agresor señalan que pueden ser hombres o mujeres de cualquier edad. En cuanto al perfil de la víctima refieren que son más mujeres que hombres las víctimas de sexting (envío de contenidos eróticos o pornográficos por medio de teléfonos móviles) y grooming (conductas y acciones deliberadamente emprendidas por un adulto con el objetivo de ganarse la amistad de un menor de edad, creando una conexión emocional con el mismo, con el fin de disminuir las inhibiciones del niño y poder abusar sexualmente de él).

Se torna importante la vigilancia de este aspecto más si se tiene en cuenta estudios como el de García, Joffre, Martínez, y Llanes (2011) quienes reportaron que el Ciberbullying es una forma virtual de intimidación escolar cuyas consecuencias más graves son la depresión, ideación suicida y, en el peor de los casos, intentos suicidas u homicidas.

Según la edad, solo se apreció la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$) en la dimensión Conducta Pro Social; denotando los alumnos de mayor edad mayores manifestaciones de este tipo de conducta en comparación a los alumnos de menor edad.

De igual manera, no es extraño que a mayor edad los jóvenes se hagan más conscientes de las necesidades de los demás y se genere una mayor solidaridad y empatía con sus pares. El presente estudio refleja esta esperanzadora realidad que indica que los jóvenes a medida que avanzan

en edad van interiorizando valores importantes que los orientan a respetar a sus semejantes.

Respecto a lo anterior también cabe señalar que a mayor edad surge en los adolescentes comportamientos idealistas asociada a la justicia, y muchas veces, lucha contra lo que se considera hostil y agresivo. Como lo señala la UNICEF (2017), en los jóvenes del Perú se da una actitud orientada a revalorar lo social en la relación consigo mismos, sus amigos y los pares.

Según la práctica religiosa, solo se apreció la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$) en la dimensión Conducta Pro Social; denotando los alumnos que tienen algún tipo de práctica religiosa mayores manifestaciones de este tipo de conducta en comparación a los alumnos que manifestaron no ser practicantes.

Por otro lado, la interiorización de criterios morales de índole religiosa favorece el amor y consideración hacia el prójimo. Siendo la sociedad peruana, eminentemente católica, y siendo uno de los principios fundamentales del cristianismo “el amor hacia el hermano”, no es de extrañarse los resultados encontrados. De esta manera, quienes manifestaron tener prácticas religiosas manifiestas evidenciaron índices más elevados de comprensión, consideración y apoyo a los demás.

Dentro de la literatura existen diferentes estudios que refuerzan lo señalado o la relación entre la práctica religiosa y el desarrollo de conductas

prosociales que de una u otra manera se tornan en catalizadores y un freno frente a la conducta agresiva, especialmente en los jóvenes.

De esta manera el resultado anterior concuerda con la propuesta de Hardy y Carlo (2005) quienes en una investigación concluyeron que la religiosidad correlaciona positivamente con el valor prosocial de bondad.

Asimismo, el resultado concuerda con lo propuesto por Pérez (2006) quien también ha destacado que la religión, entre otros aspectos, promueve resultados relacionados con la conducta prosocial; es decir que los estudiantes con mayor sentido religioso manifiestan un sentido más personal y contenidos más prosociales. “Sintetiza que existe una contribución positiva de la religión al bienestar del adolescente y que la religión sirve tanto como influencia protectora que como catalizador del desarrollo positivo” p 38.

Desde otra perspectiva Mahaarcha y Kittisuksathit (2013) también refuerzan el vínculo entre la religión y el desarrollo de la conducta prosocial. Al respecto, destacan que la religiosidad de los jóvenes influye en el comportamiento prosocial por lo que sostienen que se debe alentar a los mismos a participar en actividades que fomenten el desarrollo de la conducta religiosa y prosocial.

Según el año de estudio, solo se apreció la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$) en la dimensión Conducta Pro Social; denotando los alumnos, sobre todo de cuarto año, mayores

manifestaciones de este tipo de conducta en comparación a los alumnos de segundo año.

De igual manera, estando la edad estrechamente vinculada al año de estudios, se aprecia que a medida que los chicos avanzan en su preparación escolar evidencian, a su vez, una mayor conducta pro social. Esto definitivamente también podría tener que ver con el nivel de madurez que los jóvenes van alcanzando a medida que avanzan en conocimientos y en edad.

Desde luego avanzar durante el proceso escolar formativo iría consolidando el referido valor en los estudiantes. Los resultados antes presentados también se ven reforzados con lo señalado por Etxebarria (citado por Giménez, Vázquez, y Hervás, 2010) quien destaca que durante la adolescencia, parecen incrementarse las actitudes altruistas gracias al desarrollo de nuevas aptitudes cognitivas que favorecen la empatía o la capacidad para ponerse en el lugar del otro, como toma de conciencia que las experiencias vitales trascienden la situación inmediata.

Finalmente, según la estructura familiar en la que convive el evaluado (familia integrada o desintegrada) se encontró la no presencia de diferencias estadísticamente significativas en cuanto a las manifestaciones de conducta agresiva entre estos dos grupos. Estos resultados concuerdan con los presentados por Sáenz en el 2010, quien en su estudio reportó la no presencia de relaciones entre sus variables de estudio.; es decir las características familiares e interpersonales y el acoso escolar.

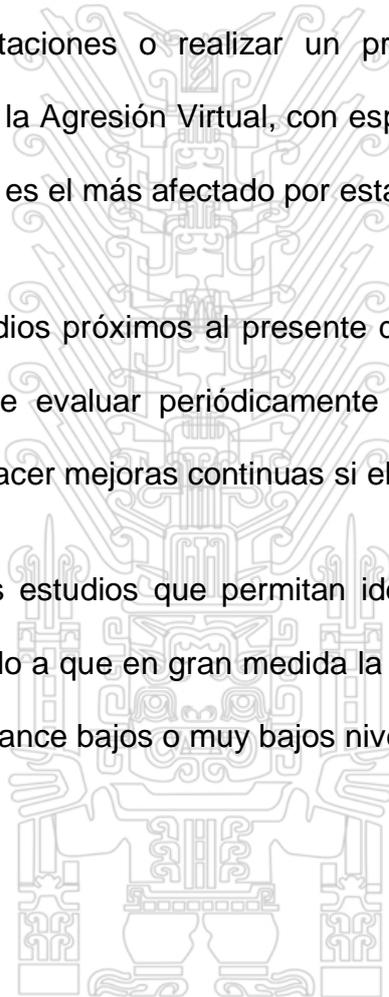
5.2 CONCLUSIONES

- 1) Los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao tienen “Bajo” o “Muy Bajo” índice de acoso escolar especialmente en las dimensiones conducta agresiva, victimización, influencias externas y agresión virtual. En las otras dos áreas (conducta pro social y actitud hacia la violencia) se da una distribución “Media” con tendencia a “Baja”.
- 2) Según el sexo de los evaluados, las mujeres tienden a denotar mayores índices de agresión virtual, siendo este estadísticamente significativo ($p < 0.05$) en comparación a los hombres.
- 3) Según la edad, solo se apreció la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$) en la dimensión Conducta Pro Social; denotando los alumnos de mayor edad mayores manifestaciones de este tipo de conducta en comparación a los alumnos de menor edad.
- 4) La estructura familiar en la que convive el evaluado (familia integrada o desintegrada) no conlleva a la presencia de una mayor o menor índice de conducta agresiva.

- 5) Según la práctica religiosa, solo se apreció la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$) en la dimensión Conducta Pro Social; denotando los alumnos que tienen algún tipo de práctica religiosa mayores manifestaciones de este tipo de conducta en comparación a los alumnos que manifestaron no ser practicante.
- 6) Según el año de estudio, solo se apreció la presencia de diferencias estadísticamente significativas ($p < 0.05$) en la dimensión Conducta Pro Social; denotando los alumnos, sobre todo de cuarto año, mayores manifestaciones de este tipo de conducta en comparación a los alumnos de segundo año.
- 7) Los diversos ítems de la Escala de Agresión entre Pares utilizada en el presente estudio denotan adecuados índices de validez.
- 8) La Escala de Agresión entre Pares y sus diversos indicadores denotan adecuados índices de confiabilidad.

5.3 RECOMENDACIONES

- 1) Mantener o fortalecer la Conducta Pro Social en los alumnos que han destacado en la misma y promover el desarrollo y fortalecimiento en los otros alumnos.
- 2) Brindar orientaciones o realizar un programa de intervención relacionado a la Agresión Virtual, con especial énfasis en el grupo femenino que es el más afectado por esta modalidad de agresión.
- 3) Realizar estudios próximos al presente de manera semestral con la finalidad de evaluar periódicamente estas conductas con la finalidad de hacer mejoras continuas si el caso lo requiriera.
- 4) Realizar otros estudios que permitan identificar los factores que han contribuido a que en gran medida la conducta agresiva en los evaluados alcance bajos o muy bajos niveles.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, R. (2008). *Métodos y diseños de investigación del comportamiento*.

Lima: Editorial de la Universidad Ricardo Palma

Amemiya, I., Oliveros, M. y Barrientos, A. (2009). Factores de riesgo de violencia escolar (bullying) severa en colegios privados de tres zonas de la sierra del Perú. *Anales de la Facultad de medicina*, 2009; 70(4): 255-258. Disponible en <http://revistas.concytec.gob.pe/scielo.php>.

Ávila, M. Becerra, S., Vásquez, J., y Becerra, S. (2011). Acoso escolar en instituciones educativas de la ciudad de Huancayo en el 2011. *Apuntes de Ciencias Sociales*. 01(02), 83-91.

Becerra, S., Flores, E., Vásquez, J. y Becerra, R. (2009). Acoso escolar (bullying) en Lima Metropolitana. Disponible en: www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-346045_recurso_2.pdf

Bellido, F., Rivera, R., Salas J., Bellido, V., Peña, N., Villasante, G. y Casapía, Y. (2013). Adaptación y validación de la Escala de Agresión entre Pares en una muestra de estudiantes de Arequipa Metropolitana. Disponible en:

[https://prezi.com/yc3juvuwvx1t/adaptacion-y-validacion-de-la-escala-](https://prezi.com/yc3juvuwvx1t/adaptacion-y-validacion-de-la-escala-de-agresion-entre-pares/)

Bromley, C. (2013). MINSA registra más de 240 suicidios en lo que va del año. http://www.rpp.com.pe/2013-09-10-minsa-registra-mas-de-240-suicidios-en-lo-que-va-del-ano-noticia_629840.html

Camacho, J., Conde, P., Jara, C., Polo, R. y Ríos, S. (s/f). Bullying y el rendimiento escolar en el 2° año de secundaria de la I.E “San Luis de la Paz” del distrito de nuevo Chimbote. Universidad Cesar Vallejo de Chimbote.

Camacho, S; (2015). La violencia también acosa a las mujeres en la red. <http://www.eltiempo.com/carrusel/la-violencia-contra-las-mujeres-en-la-red/15155515>

Carozzo, J. (2010). El bullying en la escuela. *Revista de Psicología*. 12, 329-346.

Díaz, A. (2014). Asociación entre acoso escolar y autoconcepto de agresoras, víctimas y observadoras en las alumnas de secundaria de dos colegios nacionales, Lima 2012. Tesis para optar el Título de Médico Cirujano. Universidad Ricardo Palma Facultad de Medicina.

Defensoría (2017). No al acoso escolar. Luchemos contra el Bullying. <http://www.defensoria.gob.pe/blog/no-al-acoso-escolar-luchemos-contra-el-bullying/>

El Peruano (2012). Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas. Disponible en: <http://busquedas.elperuano.com.pe/download/url/aprueba-el-reglamento-de-la-ley-n-29719-ley-que-promueve-l-decreto-supremo-n-010-2012-ed-796624-6>

García, G., Joffre, V., Martínez, G. y Llanes, A. (2011). Ciberbullying: forma virtual de intimidación escolar. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 40(1), 115-130.

García X., Pérez, A. y Nebot, M. (2010). Factores relacionados con el acoso escolar (bullying) en los adolescentes de Barcelona. *Gaceta Sanitaria*. 24(2).

Giménez, M., Vázquez, C. y Hervás, G. (2010). El análisis de las fortalezas psicológicas en la adolescencia: Más allá de los modelos de vulnerabilidad. *Psychology, Society, & Education*. 2(2). 97-116.

Gómez, J., Hernández, E., Covarrubias, M., y Cuevas, A. (2014). Ciberbullying: una nueva cara de la violencia en las redes sociales. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Transformación Educativa. Disponible en: [http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/114-](http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/114-ciberbullying-cara.html)

[ciberbullying-cara.html](http://www.transformacion-educativa.com/congreso/ponencias/114-ciberbullying-cara.html)

González, N., López, A., y Valdez, J.L. (2012). Resiliencia y convivencia escolar en adolescentes mexicanos. *Revista de Psicología*. 14(2), 194-207.

Hardy, S. y Carlo, G. (2005). Religiosity and prosocial behaviours in adolescence: the mediating role of prosocial values. *Journal of Moral Education*. 34(2). Disponible en:
<http://digitalcommons.unl.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1030&context=psychfacpub>

Hernández, R., Fernández, R. y Baptista, L. (2006). *Metodología de la Investigación*. México D. F.: Editorial Mc Graw Hill.

Ibañez, C. (2008). Estudios epidemiológicos: generalidades. Disponible en:
http://www.madrimasd.org/blogs/salud_publica/2008/02/22/85165

Jiménez, A.E., Castillo, V.D. y Cisternas, L.C. (2012). Validación de la Escala de Agresión entre Pares, y Subescala de Agresión Virtual en escolares chilenos. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*. 10(2), 825-840.

López, K. (2014). Estadísticas del Bullying en el Perú.
<http://contadorasvengadoras.blogspot.pe/>

Macia y Miranda (2009). Propiedades psicométricas preliminares de la Escala de Violencia entre Pares en estudiantes secundarios Chilenos. *Acta Colombiana de Psicología* 12 (2)

Mahaarcha, S y Kittisuksathit, S. (2013). Relationship between Religiosity and Prosocial Behavior of Thai Youth. *Journal of Social Sciences, Humanities, and Arts*. 13(2), 69-92

Nunnally, J. (1987). Teoría psicométrica. México D.F.: Trillas.

Oliveros, M., Amemiya, I., Condorimay, Y., Oliveros, R., Barrientos, A. y Rivas, B. (2012). Ciberbullying - Nueva tecnología electrónica al servicio del acoso escolar en alumnos de dos distritos de Lima, Perú. *Anales de la Facultad de Medicina*. 73(1), 13-18.

Oliveros, M., Figueroa, L., Mayorga, G., Cano, G., Quispe, Y., y Barrientos, A. (2009). Intimidación en colegios estatales de secundaria del Perú. *Revista Peruana de Pediatría*. 62(2), 68-78.

Oñate, A. y Piñuel, I (2005). Informe Cisneros VII. Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria, eso y bachiller. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo. Disponible en:
www.acosoescolar.com

Pedreira, J.L., y Basile, H. (2011). El acoso moral entre pares (bullying).

Construção psicopedagógica, 19(19), 8-33.

[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-69542011000200002&lng=pt&tlng=es)

[69542011000200002&lng=pt&tlng=es.](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-69542011000200002&lng=pt&tlng=es)

Pérez, E. (2006). Impacto de la religión en el pensamiento de los jóvenes: El

punto de vista psicológico y otros puntos de vista Madrid: San Esteban EDIBESA.

Portal de la Defensoría del Pueblo (2012). No al acoso escolar. Luchemos contra el bullying. Disponible en:

<http://www.defensoria.gob.pe/blog/no-al-acoso-escolar-luchemos-contra-el-bullying/>

Ramos, M. (2013). Hace falta establecer sanciones.

Disponible en: www.defensoria.gob.pe › Página Principal › Artículos y Medios

Sáenz, M.P. (2010). Tesis de grado.

<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/677>

Sánchez, H. y Reyes, C. (2006). *Metodología y diseños de la investigación científica*. Lima: Editorial Visión Universitaria.

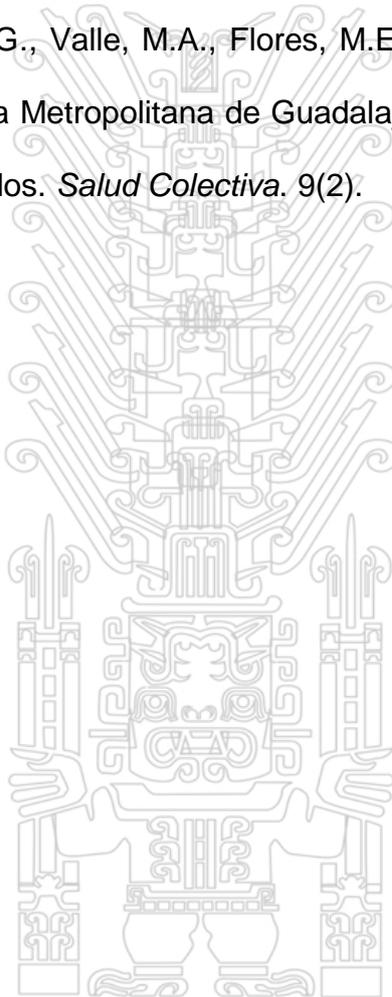
http://www.unicef.org/peru/spanish/children_3789.htm

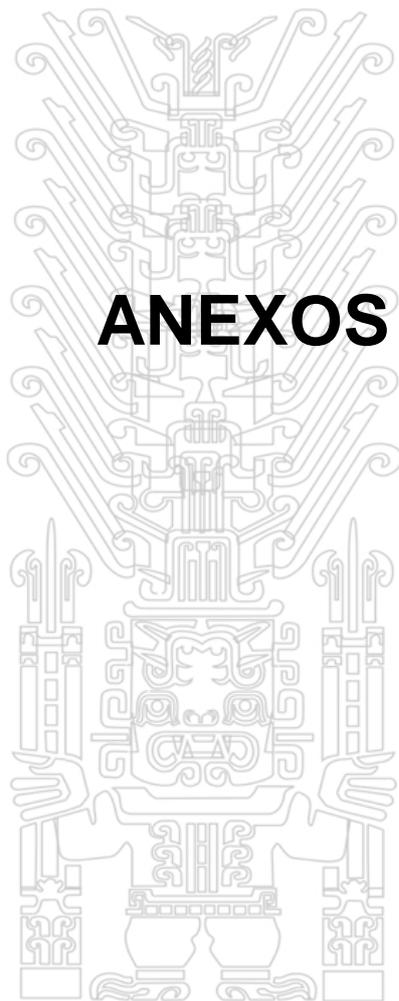
Valdizán (2012). 50.7% de escolares son víctimas del bullying.

http://www.minsa.gob.pe/portada/prensa/notas_auxiliar.asp?nota=113

36

Vega, M.G., González, G., Valle, M.A., Flores, M.E., Ega, A. (2013). Acoso escolar en la zona Metropolitana de Guadalajara, México: prevalencia y factores asociados. *Salud Colectiva*. 9(2).





ANEXOS

Anexo A

ESCALA DE ACOSO ENTRE PARES

INSTRUCCIONES: Elige cuántas veces hiciste la actividad mencionada o cuántas veces estas cosas te ocurrieron a ti en los últimos 30 días. Pon una equis (X) sobre el número elegido.

Alternativas respuestas:

1 = Nunca
2 = 1 o 2 veces
3 = 3 o 4 veces
4 = 5 o 6 veces
5 = Siete veces o más (puntuadas de uno a cinco).

N°	Situación	Respuesta				
1	Le pegué a compañeros que son fáciles de ganar	1	2	3	4	5
2	Di empujones, cachetadas o pateé a otros compañeros	1	2	3	4	5
3	Me peleé a golpes con otros	1	2	3	4	5
4	Ayudé a un compañero que se sintió mal	1	2	3	4	5
5	Mis compañeros me molestaron	1	2	3	4	5
6	Me puse a pelear con otros porque estaba enojado	1	2	3	4	5
7	Le devolví el golpe a uno que me pegó primero	1	2	3	4	5
8	Animé a otros a pelear	1	2	3	4	5
9	Disfruté ayudando a otros compañeros	1	2	3	4	5
10	Algunos compañeros se burlan de mí	1	2	3	4	5
11	Hice que otros me tuvieran miedo	1	2	3	4	5
12	Me desquité con una persona inocente	1	2	3	4	5
13	Cuando estaba enojado fui malo con otro	1	2	3	4	5
14	Ayudé a otros	1	2	3	4	5
15	Los compañeros me ponen sobrenombres	1	2	3	4	5
16	Hablé mal de mis compañeros	1	2	3	4	5
17	Inicié discusiones o conflictos	1	2	3	4	5
18	Hice enojar a otros compañeros para divertirme	1	2	3	4	5
19	Presté mis útiles o apuntes de clase a otros compañeros	1	2	3	4	5
20	Los compañeros me empujan y pegan	1	2	3	4	5
21	Estando en grupo molesté a compañeros	1	2	3	4	5
22	Junto con otros hostigamos (fastidiamos) a un compañero	1	2	3	4	5
23	Molesté a compañeros	1	2	3	4	5
24	Intenté que un nuevo compañero se sintiera bien en el grupo	1	2	3	4	5

INSTRUCCIONES: Nos gustaría saber qué piensas acerca de las siguientes afirmaciones. Elige la respuesta que refleje mejor tu opinión y pon una equis (X) sobre el número que corresponda.

Alternativas respuestas:

1 = Totalmente en desacuerdo
 2 = En desacuerdo
 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo
 4 = De acuerdo
 5 = Totalmente de acuerdo

N°	Situación	Respuesta				
25	Si me aparto de una pelea soy cobarde	1	2	3	4	5
26	No necesito pelear porque hay otras formas de manejar mi rabia	1	2	3	4	5
27	Si realmente quiero, puedo intentar evitar una pelea hablando con el otro	1	2	3	4	5
28	Golpear a alguien que te golpeó primero está bien	1	2	3	4	5
29	Si un chico me molesta, la única forma de detenerlo es golpearlo	1	2	3	4	5

INSTRUCCIONES: Pensando en los adultos con los que más te relacionas, ¿cuántos de ellos te dicen lo siguiente? o en los últimos treinta días, ¿cuántos de los amigos con los que te juntas habitualmente se comportaron de la siguiente manera?:

Alternativas respuestas:

1 = Ninguno
 2 = Pocos
 3 = La mayoría
 4 = Todos

N°	Situación	Respuesta			
30	Si un compañero te pega, devuélvele el golpe (pelear está bien)	1	2	3	4
31	Si un compañero quiere pelear contigo, trata de convencerlo para evitar la pelea	1	2	3	4
32	Si un compañero quiere pelear contigo, dile al profesor o a algún adulto	1	2	3	4
33	Pelear no está bien, hay otras formas de resolver los problemas	1	2	3	4
34	Dañaron o destruyeron cosas que no les pertenecían	1	2	3	4
35	Participaron en actividades de "pandilla"	1	2	3	4
36	Usaron drogas o tomaron bebidas alcohólicas	1	2	3	4
37	Echaron (expulsaron) a otros compañeros del grupo de amigos	1	2	3	4

INSTRUCCIONES: Con qué frecuencia se han dado las siguientes situaciones en tu vida. Elige la respuesta que refleje mejor tu opinión y pon una equis (X) sobre el número que corresponda.

Alternativas respuestas:

1 = Nunca
 2 = Casi nunca
 3 = Indeciso
 4 = Casi siempre
 5 = Siempre

N°	Situación	Respuesta				
38	Tener peleas por Internet en donde he usado mensajes electrónicos con lenguaje grosero	1	2	3	4	5
39	Enviar mensajes desagradables por Internet o celular a compañeros que me caen mal	1	2	3	4	5
40	Subir fotos o videos vergonzosos de otros compañeros a Internet solo para molestar	1	2	3	4	5
41	He observado y leído cómo compañeros utilizan Internet para agredir a compañeros	1	2	3	4	5
42	En Internet han inventado rumores acerca de mí que han dañado mi reputación	1	2	3	4	5
43	Algún(os) compañero(s) han usado mi(s) cuenta(s) de Internet para dañar mi imagen frente a mis amigos	1	2	3	4	5
44	Hay compañero(s) que me han sacado de grupos de Internet sólo para incomodarme	1	2	3	4	5

FICHA DE DATOS DEMOGRAFICOS

Año de estudio: _____ **Sexo:** Hombre () Mujer ()

Edad _____

Con quien vive actualmente:

- a) Papá, mamá () b) Papá, mamá y hermanos ()
 c) Papá () d) Mamá ()
 e) Papá y hermanos () f) Mamá y hermanos ()
 g) Con otros familiares ()

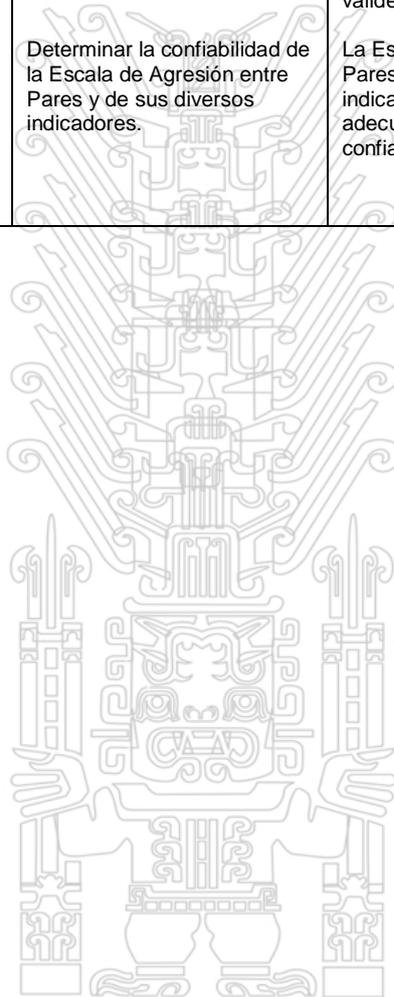
Asiste a la iglesia con frecuencia: SI () NO ()

Anexo B

Matriz de Consistencia

Titulo	Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Diseño
Evaluación y Análisis del Acoso Escolar en Adolescentes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao	¿Cuál es el índice de acoso escolar o bullying que tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?	Identificar el índice de acoso escolar o bullying que tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.	Los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao tienen bajo índice de acoso escolar.	Observacional analítica
	Problemas Secundarios	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas	Variable en estudio
	¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según el sexo, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?	Comparar el índice de acoso escolar o bullying que, según el sexo, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.	Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según el sexo, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.	Independiente: Tipo de Institución = Institución Educativa Estatal Dependiente: Acoso escolar o bullying
	¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la edad, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?	Identificar el índice de acoso escolar o bullying que, según la edad, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.	Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la edad, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.	Variables de control Año de estudio: 1, 2, 3, 4, y 5to grado de secundaria Sexo: Hombre - Mujer Edad: 12 – 17 años
	¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la estructura familiar, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?	Identificar el índice de acoso escolar o bullying que, según la estructura familiar, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.	Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la estructura familiar, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.	Estructura familiar: Familia integrada – Familia Desintegrada Práctica religiosa: SI - NO
¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la práctica religiosa, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?	Identificar el índice de acoso escolar o bullying que, según la práctica religiosa, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.	Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según la práctica religiosa, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.		

	<p>¿Existirán diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, según el año de estudio, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao?</p> <p>¿Cuáles son los índices de validez de los diversos ítems de la Escala de Agresión entre Pares utilizada en el presente estudio?</p> <p>¿Cuáles son los índices de confiabilidad de la Escala de Agresión entre Pares y sus diversos indicadores?</p>	<p>Identificar el índice de acoso escolar o bullying que, según el año de estudio, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.</p> <p>Determinar la validez de los ítems que conforman la Escala de Agresión entre Pares utilizada en el presente estudio.</p> <p>Determinar la confiabilidad de la Escala de Agresión entre Pares y de sus diversos indicadores.</p>	<p>Existen diferencias en el índice de acoso escolar o bullying que, año de estudio, tienen los adolescentes estudiantes de la Institución Educativa Francisco Izquierdo Ríos de la Región Callao.</p> <p>Los diversos ítems de la Escala de Agresión entre Pares utilizada en el presente estudio denotan adecuados índices de validez.</p> <p>La Escala de Agresión entre Pares y sus diversos indicadores denotan adecuados índices de confiabilidad.</p>	
--	--	---	--	--



Anexo C

Baremos

(Para la elaboración de la figuras)

Dimensión	Categoría	Rango - Puntaje	
Conducta Agresiva	Muy Baja	15	25
	Baja	26	38
	Media	39	51
	Alta	52	64
	Muy Alta	65	75

Dimensión	Categoría	Rango - Puntaje	
Victimización	Muy Baja	4	6
	Baja	7	10
	Media	11	16
	Alta	17	20
	Muy Alta	21	23

Dimensión	Categoría	Rango - Puntaje	
Conducta Pro Social	Muy Baja	5	7
	Baja	8	12
	Media	13	17
	Alta	18	22
	Muy Alta	23	25

Dimensión	Categoría	Rango - Puntaje	
Actitud hacia la Violencia	Muy Baja	5	7
	Baja	8	12
	Media	13	17
	Alta	18	22
	Muy Alta	23	25

Dimensión	Categoría	Rango - Puntaje	
Influencias Externas	Muy Baja	8	11
	Baja	12	16
	Media	17	23
	Alta	24	28
	Muy Alta	29	32

Dimensión	Categoría	Rango - Puntaje	
Agresión Virtual	Muy Baja	07	11
	Baja	12	17
	Media	18	24
	Alta	25	30
	Muy Alta	31	35